

bos

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 16 de 2016
nº 1.316



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 16 de 2016
nº 1.316

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 28 de abril de 2016 (Datos desde el 16 de abril al 22 de abril de 2016)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones	6
1.4. Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos.....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016	15
2.3. Estado fitosanitario	15
3.- INFORMACIÓN GANADERA	16
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS.....	20
4.1. Situación de los mercados agrícolas	20
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	23
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	32
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	34
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	37
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía	40
5.-SEGUROS AGRARIOS	41
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	46
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	47
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	49
9.-OTRAS INFORMACIONES	54
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	57

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Esta semana ha traído de nuevo tiempo inestable, habitual en estas fechas, destacando las precipitaciones registradas durante los primeros días de la semana sobre todo el martes y el miércoles 19 y 20 de abril en la mayor parte de nuestra Comunidad.

En general puede decirse que la subida ligera de temperaturas medias influidas por una mínimas nocturnas algo superiores, favorece el desarrollo de todos los ciclos de cultivos, especialmente **hortalizas y leñosos** que experimentan un fuerte crecimiento y desarrollo de cuaje de frutos.

A pesar de lo contado en este último párrafo y conforme se está desarrollando este año meteorológico, muchos **olivos** que tuvieron elevadas producciones durante las campañas anteriores, unido a la especial sequía de algunas zonas de nuestra Comunidad, presentan escasas brotaciones, encontrándose muy atrasados fenológicamente hablando.

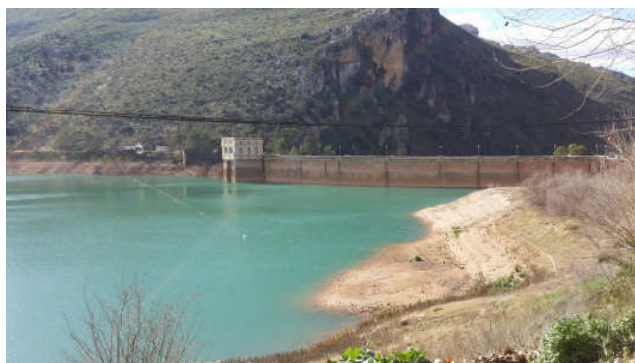
Las lluvias de esta semana han paralizado temporalmente la sementera del algodón.

Los cereales de invierno, al igual que la mayoría de cultivos herbáceos se están viendo bastante favorecidos por las precipitaciones registradas a lo largo de este mes de abril. Cultivos típicos de primavera como el girasol y el maíz también se están viendo muy favorecidos en sus estados iniciales de desarrollo, por las precipitaciones acontecidas a lo largo de este mes.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 22 de abril de 2016, es de 7.574,12 Hm³, lo que supone que están al 63,55% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 5.102,51 Hm³ (63,90% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 542,1 Hm³ (46,22%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.096,60 Hm³ (66,39%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 832,91 Hm³ (75,18%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		
		del 17/04/2016 al 23/04/2016			del 17/04/2016 al 23/04/2016		
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	
ALMERÍA	Almería	21,4	14,0	17,7	25,3	10,1	
	Carboneras	22,1	14,5	17,3	25,8	11,2	
	Abla	20,2	10,3	13,9	23,5	7,3	
	Albox	23,3	12,1	16,1	25,5	10,1	
	Vélez Blanco	16,1	6,3	10,0	18,3	3,5	
	Cabo de Gata	20,5	15,8	16,9	21,8	14,8	
	Laujar	15,0	5,4	12,8	17,2	2,9	
	Garrucha	20,8	16,6	16,2	22,1	13,9	
	Adra	20,9	15,9	17,4	23,4	14,0	
	CÁDIZ	Cádiz	20,2	14,2	17,2	23,2	12,3
El Bosque	20,6	9,9	15,3	23,1	7,5		
Grazalema	15,4	7,0	11,2	18,8	3,8		
Jerez de la Fra.	22,6	10,6	16,6	26,8	8,0		
Olvera	19,2	9,7	14,5	24,5	6,5		
San Fernando	20,6	13,9	17,3	26,0	11,9		
San Roque	20,7	12,5	16,6	25,2	9,2		
Tarifa	20,5	13,8	21,5	22,4	11,9		
Vejer de la Fra.	21,0	13,0	17,0	23,6	11,1		
CÓRDOBA	Córdoba	23,0	11,5	17,3	28,5	9,3	
	Aguilar de la Fra.	20,2	10,8	15,5	25,1	9,1	
	Benamejí	19,5	10,7	15,1	23,1	8,0	
	Doña Mencía	18,0	9,5	13,8	22,8	6,9	
	Espiel	18,3	8,6	13,5	23,7	5,4	
	Hinojosa del Duque	18,5	7,9	13,2	23,3	4,4	
	La Rambla	20,9	10,7	15,8	26,0	7,8	
	Montoro	22,0	11,5	16,8	27,3	8,6	
	Pantano Guadalupe	18,2	9,4	13,8	23,5	7,9	
	Va. de Córdoba	16,8	8,5	12,7	22,4	6,2	
	GRANADA	Granada	22,4	8,7	15,6	24,4	5,0
Granada Cartuja		21,1	9,3	15,2	23,1	5,1	
Loja		20,5	10,4	15,5	24,1	7,5	
Baza		20,7	8,4	14,6	22,8	5,8	
Motril		21,8	14,4	18,1	23,2	12,9	
Guadix		20,0	9,2	14,6	22,0	5,0	
Illora		21,1	10,4	15,8	24,0	7,0	
Lanjarón		19,1	9,6	14,4	21,6	4,9	
Iznalloz		19,4	9,6	14,5	23,0	8,0	
Valor		18,7	9,2	14,0	21,4	5,9	
Castell de Ferro		20,8	13,3	17,1	22,7	11,3	
HUELVA	Huelva	21,0	11,8	16,4	24,7	8,5	
	Alájar	17,2	9,8	13,5	21,9	8,6	
	Almonte	22,3	10,4	16,4	27,5	5,8	
	Alosno	18,3	11,0	14,7	22,3	9,5	
	Aroche	19,1	8,4	13,8	24,0	4,5	
	Ayamonte	20,0	12,3	16,2	22,0	9,5	
	Cala	17,5	8,9	13,0	22,1	6,3	
	Cartaya	19,7	11,0	15,4	22,7	8,7	
	El Campillo	17,7	10,3	14,1	22,9	9,1	
	Moguer "Arenosillo"	20,6	12,0	16,3	23,4	8,8	
	Valverde	19,4	10,6	15,0	24,6	8,1	
JAÉN	Jaén	19,6	10,6	15,1	24,2	7,9	
	Pontones	17,9	3,8	10,9	21,0	2,0	
	Andujar	22,4	10,2	16,3	28,0	7,3	
	Villardompardo	20,7	8,9	14,8	25,6	6,6	
	Alcalá la Real	17,4	8,2	12,8	21,4	5,3	
	Torres	17,4	8,1	12,8	22,9	4,8	
	Bailén	21,9	11,6	16,8	27,8	9,7	
	Va. del Arzobispo	19,9	9,3	14,6	25,3	7,7	
	Cazorla	20,1	9,7	14,9	25,0	7,4	
	MÁLAGA	Málaga	22,7	13,8	18,3	25,5	9,0
		Nerja	20,8	13,3	17,1	22,9	11,3
Fuengirola		19,7	14,9	17,3	21,9	12,0	
Torremolinos		20,8	13,5	17,2	23,2	10,7	
Torrox		20,8	13,8	17,3	22,0	11,2	
Bobadilla		20,9	9,7	15,3	23,0	5,5	
Ronda		17,6	9,0	13,3	20,4	5,4	
Alora		22,1	11,8	17,0	26,1	8,4	
Marbella - P. Banús		19,3	14,0	16,7	22,1	10,9	
Estepona		21,3	13,4	17,4	24,9	10,4	
Algarrobo		20,8	12,8	16,8	22,0	9,6	
Alpandeire	18,5	9,9	14,2	21,3	6,2		
SEVILLA	Sevilla	21,7	12,4	17,1	27,4	9,2	
	Almadén de la Plata	17,7	10,4	14,1	22,4	8,9	
	Carmona	21,5	11,9	16,7	27,3	9,0	
	Carrion	21,5	11,1	16,3	26,5	8,0	
	Cazalla	16,1	7,5	11,8	20,7	4,9	
	Ecija	20,9	10,8	15,9	25,2	7,2	
	Guadalcanal	16,5	8,7	12,6	21,2	6,9	
	La Puebla de los Infantes	20,2	8,7	14,5	24,6	5,0	
	Las Cabezas de S.Juan	21,6	11,0	16,3	26,8	8,4	
	Moron	21,7	10,6	16,2	26,7	7,9	
	Osuna	20,4	12,8	16,6	23,5	10,5	

Período comprendido entre el 17/04/16 y el 23/04/16

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 17/04/2016 al 23/04/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 23 de abril (mm)	Exceso (+) (mm)	Déficit (-)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	1,5	104,3	176,6	-72,3		-41%
	Carboneras	1,8	65,6	203,2	-137,6		-68%
	Abia	6,1	165,1	243,5	-78,4		-32%
	Albox	0,4	148,2	234,5	-86,3		-37%
	Vélez Blanco	2,2	182,6	296,9	-114,3		-38%
	Cabo de Gata	2,4	62,4	177,4	-115,0		-65%
	Laujar	13,9	212,1	509,6	-297,5		-58%
	Garrucha	0,6	232,2	229,0	3,2		1%
	Ádra	12,9	247,5	228,5	19,0		8%
CÁDIZ	Cádiz	16,1	293,9	472,7	-178,8		-38%
	El Bosque	28,6	584,2	694,8	-110,6		-16%
	Grazalema	40,5	1709,2	1555,9	153,3		10%
	Jerez de la Fra.	11,3	265,8	521,0	-255,2		-49%
	Olvera	17,4	349,0	528,0	-179,0		-34%
	San Fernando	14,6	337,5	441,8	-104,3		-24%
	San Roque	27,2		689,2			0%
	Tarifa	31,1	398,0	569,4	-171,4		-30%
	Vejer de la Fra.	10,2	409,7	691,3	-281,6		-41%
CÓRDOBA	Córdoba	36,1	413,1	516,6	-103,5		-20%
	Aguilar de la Frontera	23,4		436,6			
	Benamejí	26,6	297,4	412,3	-114,9		-28%
	Doña Mencía	26,5	368,0	469,4	-101,4		-22%
	Espiel	34,2	430,4	398,1	32,3		8%
	Hinojosa del Duque	18,8	282,4	334,4	-52,0		-16%
	La Rambla	32,0	388,2	439,5	-51,3		-12%
	Montoro	33,2	421,6	516,2	-94,6		-18%
	Pantano Guadalupe	28,2	481,8	649,8	-168,0		-26%
	Vva. de Córdoba	30,8	381,0	474,6	-93,6		-20%
GRANADA	Granada	29,8	249,5	309,8	-60,3		-19%
	Granada Cartuja	31,2	327,8	343,6	-15,8		-5%
	Loja	26,7	384,0	366,5	17,5		5%
	Baza	6,8	103,6	300,8	-197,2		-66%
	Motril	17,6	268,1	349,8	-81,7		-23%
	Guadix	14,2	187,0	236,5	-49,5		-21%
	Illora	28,4	424,1	395,8	28,3		7%
	Lanjarón	325,0	325,0	418,2	-93,2		-22%
	Iznalloz	26,0	338,3	399,4	-61,1		-15%
	Valor	20,4	221,3	421,8	-200,5		-48%
	Castell de Ferro	15,4	438,2	311,1	127,1		41%
HUELVA	Huelva	27,6	372,2	464,5	-92,3		-20%
	Alájar	45,4	800,0	995,5	-195,5		-20%
	Almonte	22,2	298,3	516,9	-218,6		-42%
	Alosno	63,0	482,5	583,9	-101,4		-17%
	Aroche	42,0	541,0	646,4	-105,4		-16%
	Ayamonte	21,4	344,7	484,3	-139,6		-29%
	Cala	42,4	566,0	601,7	-35,7		-6%
	Cartaya	40,8	443,6	547,6	-104,0		-19%
	El Campillo	31,8	653,1	670,2	-17,1		-3%
	Moguer "Arenosillo"	29,3	328,8	529,6	-200,8		-38%
	Valverde	39,2	519,6	631,8	-112,2		-18%
	JAÉN	Jaén	16,6	292,0	409,2	-117,2	
Pontones		19,8	590,2	709,9	-119,7		-17%
Andújar		36,7	384,7	471,5	-86,8		-18%
Villardompardo		32,8	379,6	454,4	-74,8		-16%
Alcalá la Real		32,2	449,3	561,4	-112,1		-20%
Torres		23,6	320,5	479,5	-159,0		-33%
Bailén		34,8	433,7	476,5	-42,8		-9%
Va. Del Arzobispo		31,2	394,0	518,6	-124,6		-24%
Cazorla		34,4	326,9	521,2	-194,3		-37%
Santa Elena		34,2	256,6	468,4	-211,8		-45%
MÁLAGA		Málaga	17,3	253,0	492,3	-239,3	
	Nerja	25,0	425,4	462,7	-37,3		-8%
	Fuengirola	10,6	256,0	499,2	-243,2		-49%
	Torremolinos	18,8	319,8	665,4	-345,6		-52%
	Torrox	18,9	257,4	395,5	-138,1		-35%
	Bobadilla	15,4	249,8	332,2	-82,4		-25%
	Ronda	14,8	435,2	560,0	-124,8		-22%
	Alora	26,6	283,8	456,1	-172,3		-38%
	Marbella-P.Banús	11,0	182,1	593,6	-411,5		-69%
	Estepona	16,2		691,9			
	Algarrobo	17,8	291,0	385,1	-94,1		-24%
Alpandeire	32,9	734,0	903,2	-169,2		-19%	
SEVILLA	Sevilla	17,7	370,4	478,5	-108,1		-23%
	Almaden de la Plata	13,2	492,6	612,3	-119,7		-20%
	Carmona	28,8	356,6	498,2	-141,6		-28%
	Carrión	27,4	443,5	528,9	-85,4		-16%
	Cazalla	19,3	464,1	804,9	-340,8		-42%
	Ecija	32,0	364,4	479,7	-115,3		-24%
	Guadalcanal	19,4	394,7	610,4	-215,7		-35%
	Puebla de los Infantes	38,8	590,3	599,3	-9,0		-2%
	Las Cabezas de S. Juan	14,4	351,0	484,7	-133,7		-28%
	Morón de la Fra.	24,2	352,2	480,6	-128,4		-27%
	Osuna	27,2	294,2	465,7	-171,5		-37%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 23/04/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	95,40	57,13
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	208,82	61,04
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	84,41	57,58
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,56	97,43
IZNAJAR	Cordoba	981,10	649,23	66,17
LA BREÑA	Cordoba	823,00	537,95	65,36
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	11,94	67,05
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	191,33	67,92
RETORTILLO	Cordoba	61,20	35,97	58,77
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	91,21	58,28
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	29,07	71,07
YEGUAS	Cordoba	228,70	140,61	61,48
CANALES	Granada	70,00	33,32	47,60
COLOMERA	Granada	40,20	23,03	57,29
CUBILLAS	Granada	18,70	18,65	99,74
EL PORTILLO	Granada	32,90	30,01	91,21
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	34,08	58,56
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	67,18	65,48
NEGRATIN	Granada	567,10	364,92	64,35
QUÉNTAR	Granada	13,50	10,74	79,57
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	22,47	19,06
ARACENA	Huelva	126,80	102,54	80,87
ZUFRE	Huelva	175,30	134,70	76,84
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,39	99,80
DANADOR	Jaen	4,10	2,94	71,66
GIRIBAILE	Jaen	475,10	218,56	46,00
GUADALÉN	Jaen	168,00	101,19	60,23
GUADALMENA	Jaen	346,50	283,37	81,78
JÁNDULA	Jaen	322,00	191,87	59,59
LA BOLERA	Jaen	53,20	34,65	65,14
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	156,30	63,93
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	15,09	47,76
RUMBLAR	Jaen	126,00	71,63	56,85
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	384,99	77,28
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	98,39	60,29
VÍBORAS	Jaen	19,10	10,31	54,00
CALA	Sevilla	58,80	30,12	51,22
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,76	82,56
EL PINTADO	Sevilla	212,80	135,78	63,81
GERGAL	Sevilla	35,00	26,64	76,11
HUESNA	Sevilla	134,60	85,72	63,68
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	72,11	63,70
LA MINILLA	Sevilla	57,80	38,83	67,18
MELONARES	Sevilla	185,60	168,66	90,87
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	15,86	21,52
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	17,19	26,69

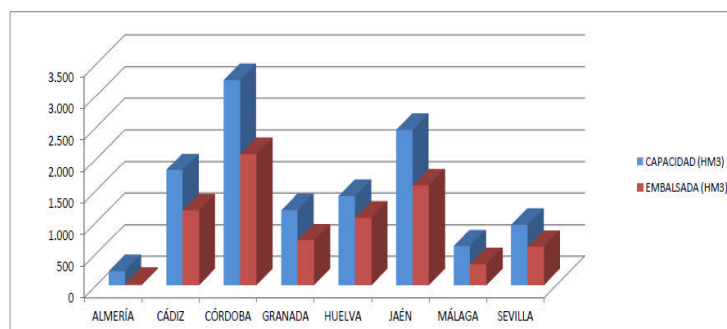
DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	3,58	5,81
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	17,55	10,88
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	50,17	61,49
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	35,60	40,59
BEZÑAR	Granada	52,9	35,92	67,89
RULES	Granada	110,8	68,96	62,23
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	33,01	49,64
EL LIMONERO	Malaga	22,3	6,51	29,17
CASASOLA	Málaga	21,7	5,56	25,6
GUADALTEBA	Malaga	153,3	86,35	56,33
GUADALHORCE	Malaga	125,7	83,50	66,43
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	38,67	62,48
LA VINUELA	Malaga	165,4	76,73	46,39
DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,38	91,65
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	3,29	57,79
BARBATE	Cadiz	228,1	150,15	65,83
BORNOS	Cadiz	200,2	108,02	53,96
CELEMIN	Cadiz	44,8	30,36	67,77
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	507,00	63,35
LOS HURONES	Cadiz	135,3	105,68	78,1
ZAHARA	Cadiz	222,7	178,72	80,25
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	581,63	91,68
CHANZA	Huelva	341,4	145,16	42,52
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	10,51	58,36
JARRAMA	Huelva	42,6	41,72	97,93
LOS MACHOS	Huelva	12,0	7,97	66,42
PIEDRAS	Huelva	59,5	45,93	77,2
TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	7.574,12	63,55%

Situación de los embalses a 22 de Abril de 2016.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.096,60	-0,32	4,90	-241,20	66,39%	66,10%	81,00%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	912,80	0,42	4,51	-184,47	66,48	66,15	79,91
BARBATE	278,6	183,80	-0,74	0,39	-56,73	65,97	65,83	86,34
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.096,60	-0,32	4,90	-241,20	66,39%	66,10%	81,00%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.102,51	12,91	61,72	-1.471,64	63,90%	63,12%	82,33%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	25,41	0,04	0,27	-7,53	50,12	49,59	64,97
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	501,48	1,01	8,83	-68,47	78,44	77,06	89,15
ALMONTE-MARISMAS	20,30	16,76	0,26	1,21	0,18	82,56	76,60	81,67
ALTO GENIL	245,00	152,93	0,26	1,08	-46,73	62,42	61,98	81,49
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	87,13	-0,20	-1,20	-8,55	42,71	43,30	46,90
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	244,79	0,51	2,45	-105,33	60,70	60,09	86,81
HOYA DE GUADIX	58,20	34,08	-0,01	0,00	-5,86	58,56	58,56	68,63
RIVERA DEL HUESNA	134,60	85,72	0,14	0,80	-22,22	63,68	63,09	80,19
VIAR	212,80	135,78	0,16	1,90	-54,89	63,81	62,91	89,60
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	3818,44	10,75	46,39	-1152,23	63,46	62,69	82,61
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.077,51	5,13	23,29	-739,66	63,96	63,24	86,73
GRANADA	1.021,10	604,41	0,39	1,96	-118,48	59,19	59	70,8
HUELVA	302,1	237,23	0,48	6,92	-38,54	78,53	76,24	91,28
JAÉN	2.457,90	1.575,70	5,67	22,59	-397,22	64,11	63,19	80,27
SEVILLA	956,2	607,66	1,24	6,96	-177,74	63,55	62,82	82,14
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	542,10	0,50	0,54	-219,67	46,22%	46,18%	64,95%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	620,7	339,37	0,46	1,13	-154,13	54,68	54,49	79,51
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	17,55	-0,02	-0,13	-4,38	10,88	10,96	13,60
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	76,73	-0,03	-0,41	-36,04	46,39	46,64	68,18
SIERRA NEVADA	225,38	108,45	0,09	-0,05	-25,12	48,12	48,14	59,26
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	21,13	-0,02	-0,15	-7,30	9,48	9,54	12,75
CADIZ	169,3	85,77	0,11	1,16	-42,48	50,66	49,98	75,75
GRANADA	163,7	104,87	0,09	-0,03	-22,2	64,06	64,08	77,62
MÁLAGA	616,8	330,33	0,32	-0,44	-147,69	53,55	53,63	77,50
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	832,91	2,58	14,36	-176,08	75,18%	73,88%	91,07%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	726,79	1,81	5,92	-176,99	74,48	73,87	92,62
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	52,22	0,39	3,75	-7,50	86,18	79,98	98,55
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	53,90	0,38	4,69	8,41	75,39	68,83	63,62
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	832,91	2,58	14,36	-176,08	75,18%	73,88%	91,07%
TOTAL GENERAL	11.917,88	7.574,12	15,67	81,52	-2.108,59	63,55%	62,87%	81,25%

Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	21,13	9,48	28,43
CÁDIZ	1821,00	1182,37	64,93	1466,05
CÓRDOBA	3248,20	2077,51	63,96	2817,17
GRANADA	1184,80	709,28	59,86	849,96
HUELVA	1410,00	1070,15	75,90	1284,76
JAÉN	2457,90	1575,70	64,11	1972,92
MÁLAGA	616,80	330,33	53,55	478,02
SEVILLA	956,20	607,66	63,55	785,40
ANDALUCÍA	11917,88	7574,12	63,55	9682,71

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En **Cádiz y Sevilla**, el estado fenológico dominante de la remolacha azucarera es BBCH 43-46 (30-60% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en BBCH 46-49 (60-90% tamaño raíz estimado). Las más atrasadas se encuentran en el estado BBCH 36-39 (61-90% suelo cubierto).
- En **Córdoba**, los ajos de la variedad China están en fase de desarrollo del bulbo al 50%, y antes de las lluvias ya estaban cultivados y con el aporte del abono de segunda cobertera, por lo que las precipitaciones de abril permiten un óptimo desarrollo y un ahorro de agua de riego. La variedad de ajo Morada está en fase de cierre de calles y sólo en las parcelas más tempranas se han dado pases con cultivador.
- En **Huelva**, en el cultivo de la frambuesa, sube en cierto grado el volumen de producción al entrar en madurez nuevas variedades de frambuesa remontante. El cultivo en general se encuentra bastante sano.
- En **Jaén**, por fin se empieza a apreciar en el olivar el desarrollo de las inflorescencias, acompañado del crecimiento de brotes (estado fenológico B-C, nivel BBCH 51-55), estas inflorescencias son de crecimientos escasos en cuanto a longitud, en gran medida debido a la gran cosecha de la pasada campaña.

CEREALES

De invierno: En **Almería**, por lo general, las parcelas de **cereales** se observan poco desarrolladas a consecuencia de la falta de humedad en el suelo durante prácticamente todo el ciclo de cultivo.

En **Cádiz**, los cereales presentan un estado fenológico muy desigual. El estado fenológico dominante del trigo es BBCH 71-77 (Grano lechoso), seguido cada vez por más de parcelas en estado de Grano pastoso.

En **Córdoba**, las parcelas de cereales mostraban un aspecto desigual según zonas debido a la época de siembra y a la distribución irregular y escasa de las precipitaciones durante todo el año agrícola, por lo que en muchas parcelas se observaban acusados síntomas de estrés hídrico. Las precipitaciones de las dos últimas semanas han llegado tarde, pero han mejorado notablemente estos cultivos y se han producido en un momento crítico para el desarrollo de los mismos, entre espigado y comienzo del llenado de la espiga.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se observa una mejoría en los cereales debido a las precipitaciones, además se han visto beneficiados también por las temperaturas. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, sigue evolucionando la fase de espigado con tallas muy reducidas de plantas en la generalidad de los secanos. Las lluvias han paliado de un modo muy ligero, su extrema situación de sequía. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los cereales, solo los cultivos más tardíos mantienen en algunas zonas la fase de encañado, siendo generalizado el espigado. Las avenas forrajeras más tempranas han iniciado la recolección.

En **Huelva**, en el cultivo del **trigo** podemos hablar de un estado fenológico dominante de formación de fruto en sus diferentes estadios 71-77 y como estado fenológico más adelantado se puede hablar de comienzo de maduración de fruto (83-85). La climatología de los últimos días le viene muy bien al cultivo y hay previsiones en algunos agricultores que apuntan a un rendimiento que podría estar en torno a los 3.500 Kg/ha. (aunque todavía es muy pronto para llegar a cifras concretas y generales de cultivo). En la provincia de Huelva, la mayor parte del trigo sembrado (90% o más) corresponde a trigo duro (Variedades D. Ricardo o Kikonik principalmente). El resto (10% o menos) corresponde a blando o triticale.

En **Jaén**, las parcelas de trigo mejoran su aspecto de forma general en toda la provincia. El estado de espigado es el estado más generalizado en las zonas del valle del Guadalquivir. En las zonas de Alcalá la Real y cercanas a Granada los trigos presentan un retraso con el resto de zonas observándose estados fenológicos de final de encañado-principio de espigado, por el contrario en las cebadas, típicas de estas zonas, se aprecia como estado más avanzado el espigado (estado fenológico BBCH del 50 en adelante).

En **Málaga**, las precipitaciones contribuyen a mejorar el estado de los cereales. En la comarca de **Ronda** y la de **Antequera** los cereales se encuentran espigados.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del trigo en la provincia es BBCH 71-77 (Grano lechoso, seguido de Grano pastoso), y en las parcelas más adelantadas se observa BBCH 89 (Grano maduro).



LEGUMINOSAS

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, las siembras que se practican de legumbres primaverales, principalmente **guisantes y garbanzos**, se ven favorecidas por las precipitaciones. En el **Poniente Granadino y Montes**, las siembras de **veza** que han conseguido prosperar se encuentran en floración y primeras formaciones de vainas. Las siembras más tempranas de **garbanzo** presentan ya varias hojas formadas, las más tardías se encuentran en germinación.

En **Málaga**, en la comarca **Antequera** las lluvias le están viniendo muy bien a **garbanzos, habas y guisantes**. En **Ronda**, las **habas** se encuentran en floración y con bastante altura. Ya se observan frutos pequeños. Los **garbanzos** más tempranos ya están nacidos.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Almería**, en el **Bajo Almanzora**, en el cultivo de la **alfalfa** está finalizando el primer corte en la mayoría de las parcelas, aprovechándose a la vez para efectuar la limpieza de las malas hierbas y conseguir una brotación más vigorosa. La climatología está favoreciendo mucho el desarrollo vegetativo del cultivo.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Almería**, en zonas más cálidas de la comarca del **Bajo Almanzora-Costa de Levante**, las plantaciones de patata se encuentran con un buen desarrollo vegetativo, viéndose las calles cerradas con tallos que sobrepasan los 35 cm de altura. En las plantaciones tardías de zonas más frías, se observa un buen crecimiento vegetativo, con tallos que alcanzan los 20 cm. Se han realizado en algunas siembras labores de escarda y aporcado, eliminando las malas hierbas. La climatología está favoreciendo en general, la adecuada evolución de las plantaciones. Continúan realizándose siembras de patata de media estación en la zona de los **Vélez**.

En **Huelva**, el estado fenológico dominante de la patata temprana es floración-comienzo de formación de tubérculos y las lluvias le vienen muy bien al cultivo en estos momentos.

En **Sevilla**, aproximadamente a mediados de mayo dará comienzo la recolección de la patata temprana.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: En **Cádiz y Sevilla**, el estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** es BBCH 43-46 (30-60% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en BBCH 46-49 (60-90% tamaño raíz estimado). Las más atrasadas se encuentran en el estado BBCH 36-39 (61-90% suelo cubierto).

Algodón: Prosigue la siembra del algodón en nuestra Comunidad.

En **Cádiz**, actualmente se encuentra sembrada, aproximadamente, el 15-20% de la superficie total dedicada al cultivo del **algodón**. Las lluvias de esta semana han paralizado temporalmente la sementera del algodón. De momento sólo el 3-4% de lo sembrado está nacido. El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es V (Desarrollo vegetativo), encontrándose la mayoría de ellas en cotiledones.

En **Jaén**, el **algodón** se sigue sembrando, las últimas lluvias han paralizado o retrasado las faenas, alargando el periodo de siembra en más de lo deseado. Los agricultores más adelantados y que sembraron antes de las lluvias de la semana pasada tienen el algodón nacido, siendo su estado el BBCH 10 con los cotiledones completamente desplegados.

Girasol: En **Córdoba y Sevilla**, el girasol presenta una buena nascencia y vigor, realizándose pases de cultivador para control de malas hierbas en las parcelas más adelantadas.

En **Jaén**, las precipitaciones acompañadas con altas temperaturas a medio día y por las tardes, están beneficiando el crecimiento de los **girasoles**. Presentan el estado BBCH 10 con los cotiledones completamente desplegados para las zonas donde se siembra este cultivo en Jaén que por lo general son las más cálidas y coincidentes con las cercanas a la provincia de Córdoba.



CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, en los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente**, presentan el siguiente estado:

Pimiento: Muchos invernaderos están arrancando el cultivo. En estos momentos, la labor de recolección es la fundamental en la mayoría de plantaciones. Los tipo Italiano se mantienen aún un mes y medio más.

Tomates: Las plantaciones de primavera están en plena producción. Sin embargo, los cultivos de ciclo largo están en general recolectando cada vez menos kilos y muchos agricultores continúan levantando las plantaciones.

Berenjenas: Algunas plantaciones están siendo arrancadas por los bajos precios. Las matas están formadas y el liado de tallos absorbe poca mano de obra. Ésta se dedica mayoritariamente a la recolección y limpieza del cultivo, eliminando frutos mal formados, flores con botritis etc.

Pepinos: En estos momentos mayoritariamente están en cultivo los tipos Español, Francés y el tipo Almería, aunque en este último caso en menor medida. Se están haciendo labores de entutorado, destallado de tallos terciarios y las recolecciones habituales.

Calabacines: Continúa el arranque de plantaciones agotadas y el resto de ellas continúan en plena recolección y recogiendo frutos.

Melón: Continúan las recolecciones de las plantaciones tempranas de melones Cantalup y Galia, los Amarillos y Categoría están cuajando y engordando frutos. Ya está todo el melón plantado.

Sandía: Los frutos están en la fase de engorde. En estos momentos el control de la vegetación se realiza con un buen equilibrio de los tipos de abonos que se aportan, provocando menores crecimientos de la masa foliar y aumentando el engorde de los frutos.

Semilleros: Ha terminado la campaña en los semilleros. Únicamente se crían plantas ornamentales anuales y se realizan las labores de mantenimiento en las instalaciones.



También en **Almería**, en los cultivos hortícolas al aire libre, en el **Bajo Almanzora** en los cultivos de **lechuga** y de **brócoli**, las plantaciones más tardías se encuentran en las últimas fases de cultivo y continúa la recolección en las parcelas que fueron plantadas con anterioridad. En las parcelas en las que se ha finalizado con la recolección, se está procediendo a la recogida de la instalación de riego localizado y del plástico negro utilizado en el acolchado del terreno. Se han comenzado a realizar aportaciones de estiércol para iniciar las labores preparatorias del terreno para la próxima campaña y dejar descansar la tierra. Las plantaciones de **sandías** se encuentran en muy diferentes estados, dependiendo de la fecha de plantación, e incluso se observan terrenos que están siendo preparados para seguir realizando nuevas plantaciones en días próximos. Prácticamente ha acabado la recolección de coliflor, en alcachofa se recolectan las plantaciones más tardías y en espárrago verde prosigue la recolección. Continúan realizándose nuevas plantaciones de **melón**, principalmente de tipo Cantalup, protegiéndolo con tunelillo de plástico y acolchando el terreno con plástico negro.

En **Córdoba**, los **ajos** de la variedad China están en fase de desarrollo del bulbo al 50%, y antes de las lluvias ya estaban cultivados y con el aporte del abono de segunda cobertera, por lo que las precipitaciones de abril permiten un óptimo desarrollo y un ahorro de agua de riego. La variedad de ajo Morada está en fase de cierre de calles y sólo en las parcelas más tempranas se han dado pases con cultivador.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas protegidos, en el **valle de Lecrín y la Alpujarra**, en los **tomates** la calidad de la flor es buena y las condiciones ambientales facilitan mucho el trabajo de las colmenas en las plantaciones de primavera. Los trasplantes de primavera están en diversos estados fenológicos, como promedio se puede decir que se encuentran en la octava inflorescencia. Los trasplantes más retrasados se encuentran con el tercer ramillete cuajando y mostrando el cuarto. Las plantaciones de **tomate asurcado** se encuentran en recolección. La calidad del tomate es muy buena y ha entrado una semana antes en recolección. Los trasplantes de primavera de **pepino** han enraizado bien y han sido entutorados, tienen una altura entorno a los 70 centímetros, desarrollan una buena área foliar y el blanqueo de los invernaderos está siendo determinante para su desarrollo vegetativo, muestran flores y los primeros frutos. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se continúa con las plantaciones de **tomate Cherry en umbráculo**. Las primeras plantaciones experimentan un buen desarrollo y comienza el extendido de hilos para dirigir los primeros desarrollos de la planta. En el **valle de Lecrín y la Alpujarra**, en esta semana se ultiman los preparativos, retrasados por las lluvias del inicio de plantación, de los tomates. Las crianzas en los semilleros están llegando a su fin, señal del inicio del trasplante. En los cultivos hortícolas al aire libre, en el **valle de Lecrín**, se realizan recolecciones de frutos en las plantaciones de **guisantes**. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las plantaciones de **lechugas**, se observa un buen desarrollo de las pequeñas plantas, donde el buen clima y el agua constante que se le aporta con los nutrientes influyen en un desarrollo muy positivo. Se practican tratamientos preventivos de desarrollo de hongos y enfermedades, al ser un cultivo propicio a su desarrollo, siendo los tratamientos preventivos más eficaces y menos agresivos. Se inicia la recolección de las primeras **habas** en verde.

En **Huelva**, en el cultivo de la **frambuesa**, sube en cierto grado el volumen de producción al entrar en madurez nuevas variedades de frambuesa remontante. El cultivo en general se encuentra bastante sano.

CÍTRICOS

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de los cítricos en la mayoría de las parcelas es F (Flor abierta). El estado fenológico más avanzado es G (Caída de pétalos). Se están recolectando las variedades Lanelate, Ortanique, Navel Powell y Valencia Late.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en las parcelas de variedades tardías es M (Maduración). Prácticamente se encuentra terminada la recolección de la naranja de la variedad Barnfield y continúa la de las variedades Powell Navel y Valenciana Late.

En **Huelva**, este año la campaña de cítricos en general se desarrolla con normalidad, sin grandes problemas en el campo. Es importante indicar que la tendencia del sector en la provincia es a ir abandonando poco a poco la naranja y derivarse hacia la mandarina. La campaña de mandarinas se encuentra muy avanzada, casi finalizando, en las naranjas está acabando la Lanelate. Las Navels tardías como las Navel Powells, Navel Barnfield o la Navel Chisless se encuentran entre el 60-75% de la recolección. Se recoge también la naranja Valencia Late.

En **Málaga**, en la **Comarca del Guadalhorce**, se ha terminado la recolección del limón **Fino** y ha empezado la del limón **Verna**.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de los cítricos es en la mayoría de zonas el F (Flor abierta), y el más avanzado el G (Caída de pétalos). Aquellas aún sin recolectar están en M Maduración).

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, en el **Bajo Andarax**, el **almendro** en sus variedades más tempranas continúa con su desarrollo vegetativo. Debido a la falta de lluvia, fuertes vientos y bajas temperaturas, se aprecia en estas variedades significativas pérdidas de producción. La floración ha finalizando en todas las variedades. Se están realizando pases de arado en las parcelas para eliminar malas hierbas y evitar su competencia con el almendro por el agua, así como para favorecer la infiltración de la lluvia en caso de que se produzca alguna precipitación. En el **Bajo Levante**, los almendros de regadío muestran un excelente aspecto. Se observan los árboles totalmente cubiertos de hojas, apreciándose brotaciones con un gran crecimiento vegetativo. Los frutos, en general, presentan un avanzado grado de desarrollo. La almendra ha alcanzado prácticamente el tamaño definitivo. En las plantaciones de secano, el desarrollo vegetativo y el crecimiento de los frutos se aprecia más lento, como consecuencia del déficit hídrico que se está soportando desde hace meses.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en los **almendros** destacan frutos al 50% de su crecimiento, muy veloso y se ha caído el anillo de sépalos siendo es estadio (J) y como menos evolucionado, destaca el que corresponde al de fruto joven, muy veloso, donde se alarga creciendo con rapidez (I). En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los almendros, la variedad Desmayo ha sido la más afectada por las heladas junto con la Comuna. El resto de variedades presenta un aceptable cuaje incluso la Marcona, variedad de floración temprana. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los almendros, en las variedades tempranas evolucionan los primeros frutos cuajados, encontrándose en algunos casos a un 25% de su tamaño, mientras las variedades tardías se encuentran finalizando floración y formando los primeros frutos. El desarrollo de hojas está muy avanzado.

En **Jaén**, en los **almendros** que han cuajado el fruto, el tamaño de éste está creciendo de forma importante, encontrándonos con frutos con el 50% del tamaño final. Para las variedades tipo Comuna o de la zona de floración temprana se puede dar por perdida la cosecha.

Frutales hueso y pepita: En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, los **melocotoneros** presentan un buen desarrollo del cuaje que ha sido muy abundante y va a obligar a intensos clareos de fruta. En los **cerezos** se observa la fase de cuaje y desarrollo de frutos, que experimentan un notable crecimiento que hace que en pocos días hayan alcanzado tamaños de hasta 5 mm. En los **ciruelos** se observa el desarrollo de frutos de hasta 1 cm en variedades tempranas. El **manzano** inicia la fase de floración, mientras el peral está en inicio de cuaje con una importante cantidad de frutos. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los **frutales de hueso**, el desarrollo de los primeros frutos cuajados y hojas en las variedades más tempranas, como albaricoque y cerezo, es generalizado. En los **frutales de pepita** de esta comarca, la floración y formación de primeros frutos y hojas es generalizada en las variedades tempranas, mientras el movimiento de yemas predomina en las variedades más tardías.

En **Jaén**, los **cerezos** de la zona de Alcalá la Real se unen al estado fenológico de la zona de Torres generalizándose en todas las zonas y altitudes el estado de flor abierta en un 60-80 % de estas, BBCH 65 al 67 con inicio de caída de pétalos. De momentos no se observa el cuajado de fruto. En los **ciruelos** el cuajado del fruto continúa, se distinguen perfectamente los frutos, variando de tamaño de una cabeza de alfiler al de 1 cm de diámetro.

En **Málaga**, en la **Axarquía**, los **cerezos** de la zona norte de la comarca están en floración, así como los melocotoneros.

Subtropicales: En los **nisperos** se produce la recolección de forma generalizada. En **Granada**, en los **mangos** se produce el desarrollo del órgano floral (inflorescencia). En los **aguacates**, el estado fenológico es variado según la ubicación de la plantación, se encuentran en diversos estados desde D2 (botones florales) a plantaciones que manifiestan al estado fenológico F (floración). Las tareas de poda y limpieza continúan, se aplican herbicidas y se aran las parcelas restaurando los sistemas de riego.

FRUTALES NO CÍTRICOS (continuación)

Subtropicales: En **Málaga**, en los **mangos**, el cultivo se encuentra en plena floración. Se observa una abundante floración, que en caso de que el cuaje sea bueno, supondrá una buena producción la próxima campaña.

VIÑEDOS

En **Almería**, en la **uva de vinificación**, en el **Bajo Almanzora**, en zonas cálidas donde el cultivo está más adelantado, se observa el estado fenológico G (Racimos separados), apreciándose un buen desarrollo vegetativo, con tallos que alcanzan los 30 cm de longitud. En la **Comarca de los Vélez** se observa la fase de brotación.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la provincia es G (Racimos separados), siendo el más retrasado el estado F (Racimos visibles) y el más adelantado el estado H (Botones florales separados).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del viñedo es E (Hojas extendidas). En las parcelas de la zona de Las Arenas se puede observar F (Racimos visibles). El desarrollo vegetativo se ha ralentizado en estas últimas semanas debido entre otros factores a la bajada de temperaturas medias.

En **Huelva**, el estado fenológico se encuentra en torno a F/G (Racimos visibles/Racimos separados), observándose en zonas y podas más atrasadas D (Hojas incipientes).

En **Jaén**, los viñedos se encuentran al inicio de la brotación, encontrándose con 3 a 6 hojas desplegadas.

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, las viñas más avanzadas ofrecen el estado de hoja extendida y racimo visible; en las más tardías hoja visible y punta verde. Se están aprovechando las lluvias caídas para labrar con tempero y así eliminar las malas hierbas emergidas y airear el suelo. En breve comenzarán las condiciones óptimas para el oidio y mildiu (10 cm brote, 10 mm lluvia y 10 °C) por lo que el agricultor está muy pendiente de la climatología. En el **Guadalhorce** la brotación se encuentra generalizada y da comienzo la floración. En la **Axarquía**, respecto al **viñedo de mesa**, las viñas presentan una buena vegetación y comienzan a desarrollar la masa foliar. El **viñedo de vinificación** presenta el desarrollo de la brotación de forma irregular en función de la zona y de la orientación de las parcelas. El estado fenológico predominante es D/E.



OLIVAR

En **Almería**, en el **Bajo Andarax-Campo de Tabernas**, la mayor parte de la superficie de olivar se encuentra en los estadios principales 60 y 61, donde da comienzo la apertura de un 10% de las primeras flores. Se están realizando pases de arado en las parcelas para eliminar malas hierbas y evitar su competencia con el olivo por el agua, así como para favorecer la infiltración de la lluvia en caso de que se produzca alguna precipitación. En el **Bajo Almanzora**, el estado fenológico en que se encuentra el olivar varía mucho, dependiendo de la localización de las plantaciones y de la variedad. En las plantaciones localizadas en zonas más cálidas, los olivos se observan mayoritariamente en estado fenológico F (Floración), apreciándose algunas plantaciones más atrasadas en estado E (Se aprecian los estambres). En zonas de interior, más frías, se encuentran principalmente en estado fenológico D, aunque cada vez son más las plantaciones que se aprecian en estado E (Se aprecian los estambres). En la **zona de los Vélez**, se siguen realizando labores de pase de cultivador y tratamientos fungicidas para evitar la aparición de Repilo.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del olivar en la mayoría de las parcelas es D1 (Empieza corola). El estado fenológico más retrasado es C (Formación inflorescencia), y el más avanzado es G1 (Caída de pétalos).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba es D1 (Empieza corola). En las parcelas de las Zonas Biológicas más adelantadas de **Campaña Baja Occidental**, **Las Colonias-Vega Baja** y **Sierra Morena Occidental**, se observa D2 (Despliegue corola).

En **Granada**, el estado fenológico dominante es C (Formación inflorescencia), el más atrasado es B (Yema movida) y el más avanzado D1 (Empieza la corola) sobre todo en las zonas de **La Alpujarra y Valle de Lecrín**. Se pueden llegar a observar olivos en D2 (Despliegue corola) como ocurre en olivos picudos de la zona de Montefrío, e incluso en la comarca de la **Costa** se observa estado fenológico dominante E, en el que se aprecian los estambres y en las zonas más cálidas, plantaciones con el estado FI que corresponde a inicio de floración. Muchos olivos que tuvieron elevadas producciones durante las campañas anteriores, unido a la sequía, presentan escasas brotaciones, se encuentran muy atrasados fenológicamente hablando, aún en estado B y tienen pocas yemas de cosecha, ya que éstas aún no se han decantado en su finalidad (si para brote vegetativo o para flor). Por esta razón, aún no se aprecia su estado productivo para la próxima cosecha.

OLIVAR (continuación)

En **Jaén**, por fin se empieza a apreciar en el olivar el desarrollo de las inflorescencias, acompañado del crecimiento de brotes (estado fenológico B-C, nivel BBCH 51-55), estas inflorescencias son de crecimientos escasos en cuanto a longitud, en gran medida debido a la gran cosecha de la pasada campaña, y en cada brote contabilizamos en los mejores casos 8-10 botones florales, pero también son numerosas las plantas que no presentan botones o claramente se ve la evolución de estos a madera. En cualquier caso, sabemos que el olivo es una planta muy generosa en cuanto a formación de fruto y que con menos de 1% de cuajado de su flor en fruto da como resultado final una buena cosecha, por tanto, en el caso de persistir hasta mediados de mayo las condiciones de precipitación por la mañana y temperaturas suaves a medio día, hablaríamos de una buena cosecha. Por lo acontecido hasta el momento, debemos esperar una cosecha discreta. En cuanto a tratamientos, en algunos casos se está dando un segundo tratamiento contra el repilo, acompañándolo con algún abono foliar a base de N-P-K e incluso abono orgánico (aminoácidos). También se está haciendo siega química con herbicidas y desbroces mecánicos mediante laboreo convencional y utilización de desbrozadoras.

En **Málaga**, en la comarca **Norte** en el árbol se observa un estado fenológico diverso: inflorescencias abiertas, yemas iniciando brotación, etc. Se espera que tras las lluvias que están aconteciendo, la primavera llegue con temperaturas más propicias que permitan evolucionar el olivo. En la **Axarquía** las plantaciones se encuentran en floración, observándose abundante trama, en la comarca del **Guadalhorce**, en floración y cuaje y en la zona de **Estepona**, estado D2.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del olivar en el 45% de las parcelas de la provincia es D2 (Despliegue de corola), y en el 30% D1 (Empieza corola). Las parcelas más tardías se encuentran en C (Formación de inflorescencia), y las más adelantadas en D3 (Corola cambio de color). Se ha iniciado la floración en las primeras parcelas (el 6% de las muestreadas), principalmente del Aljarafe y también en algunas de Campiña. En los próximos días, si aumentan las temperaturas, podría avanzar rápidamente. El porcentaje de flor abierta es aún muy bajo, aunque en algunas parcelas del Aljarafe se supera el 15%. En el resto es anecdótico.

2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturapesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:

www.juntadeandalucia.es/agriculturapesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

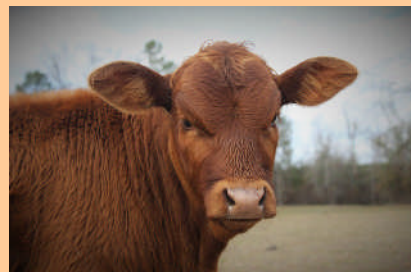
Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- El valor de producciones ganaderas andaluzas asciende a casi 1.600 millones.
- El Gobierno regula las declaraciones obligatorias a efectuar por los fabricantes de leche líquida envasada de vaca.
- Importante aumento de las exportaciones de carne de cerdo de la UE a China.
- China podría abrir su mercado a la carne de vacuno a varios países de la UE.
- España y Francia firman un protocolo para el intercambio comercial de animales por la lengua azul.
- El ovino-caprino representa el 11% de la producción de carne y venta de animales de Andalucía.



Estado de la ganadería

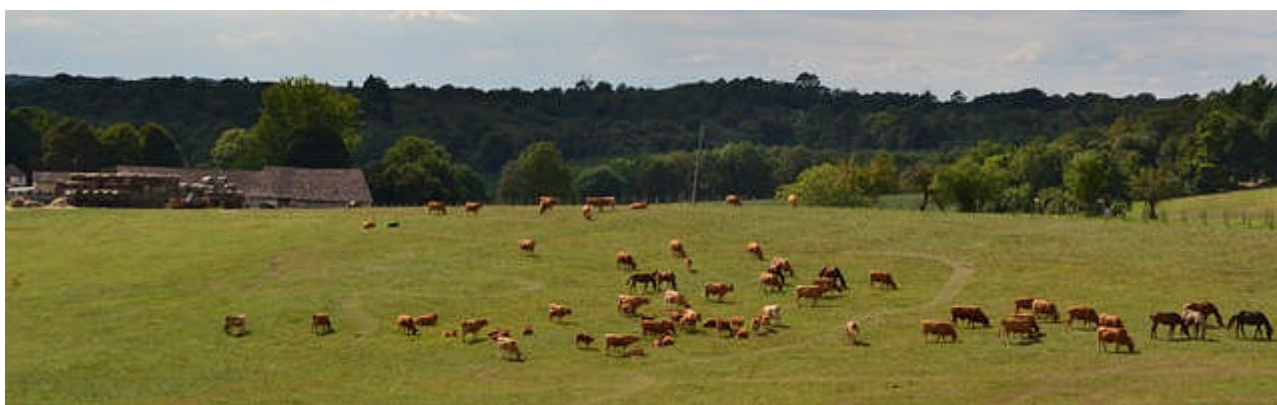
En la provincia de **Córdoba**, durante el mes de abril la dehesa ha experimentado una notable mejoría, tanto la arboleda como el suelo. Hay hierba abundante y crece rápidamente, por lo que el ganado no necesita suplementación alimentaria y sobre todo las perspectivas de futuro han mejorado de manera considerable. Tras un mes de abril lluvioso, los cursos de agua se recuperan y la hierba tiene mayor contenido en agua, por lo que ya no hay problema con su abastecimiento al ganado.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, con la mejoría de los pastos se realiza el aprovechamiento de los mismos y se compagina con el destrío de los almacenes hortofrutícolas. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra** la ganadería de ovino-caprino desarrolla más el pastoreo debido a la mejora del pasto primaveral pero se mantiene el aporte de pienso. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos, aprovechando los restos de podas de olivar. Los suplementos en los apriscos son importantes, al ser muy escasa la comida que encuentran en campo.

En la provincia de **Málaga**, en la **Axarquía**, la ganadería extensiva de ganado ovino-caprino dispone de pasto suficiente para su alimentación. Es de prever que tras las lluvias recientes se produzcan nuevas brotaciones. En la comarca de **Ronda**, esta comenzando la paridera de primavera de ovino-caprino.

En la provincia de **Cádiz**, el ganado sigue aprovechando los alcaceres y las dehesas prácticamente sin otros aportes alimenticios, por el momento, después de las lluvias, la recuperación va siendo mejor de lo esperado, pudiendo el ganado mantenerse con la comida del campo sin tener que aportar en la mayoría de las zonas aportes complementarios. Se observa una disminución considerable en la cabaña de Vacuno de Lidia.

En el resto de las provincias, no hay variación respecto a la semana anterior.



El valor de producciones ganaderas andaluzas asciende a casi 1.600 millones

El valor del conjunto de las producciones ganaderas andaluzas alcanza casi 1.600 millones de euros, ha avanzado la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, Carmen Ortiz. Tras inaugurar las ferias Agroganadera y Agroalimentaria del Valle de Los Pedroches en Pozoblanco (Córdoba), Ortiz ha destacado la importancia de este sector en Andalucía, donde genera unos cinco millones de jornales. El valor del conjunto de la producción animal asciende a casi 1.600 millones de euros, concentrándose más de la mitad en Sevilla (24%), Córdoba (20%) y Málaga (11%). El 76% del valor de la producción animal en Andalucía lo compone la carne y animales vendidos por los ganaderos, el 18% la leche, mientras que los huevos representan el 3%. En las producciones de carne y venta de animales, tiene mayor representación el porcino (42 %), seguido de aves (28 %), bovino (19%) y ovino-caprino (11 %).

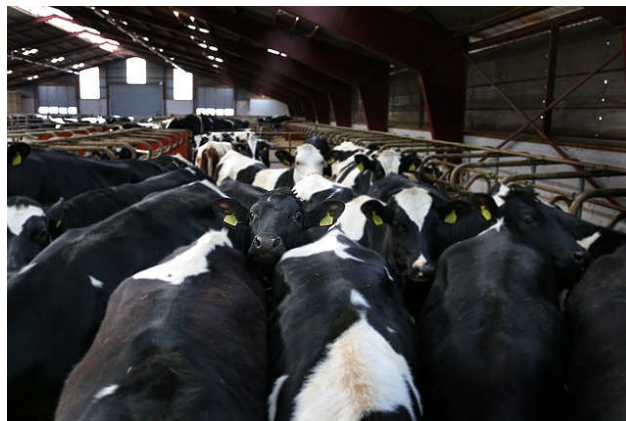
Según los datos del censo de animales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Andalucía destaca en porcino ibérico con el 28 % del censo español y en caprino con el 35 %, mientras que en ovino tiene una importante representación con el 14 % de los efectivos nacionales.

La consejera ha puesto en valor la ganadería andaluza, un sector "dinámico" que emprende proyectos asociativos en búsqueda permanente de nuevos nichos de mercados y que afronta "con valentía dificultades y retos".

El Gobierno regula las declaraciones obligatorias a efectuar por los fabricantes de leche líquida envasada de vaca

El Consejo de Ministros aprobó el pasado viernes un Real Decreto por el que se regulan las declaraciones obligatorias a efectuar por los fabricantes de leche líquida envasada de vaca. Una norma que permitirá avanzar en la transparencia del sector lácteo, como garantía de sostenibilidad, según ha señalado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en una nota de prensa.

Se establece así la obligación para los fabricantes, de remitir información mensual al Ministerio de las transacciones comerciales, de forma análoga a la obligación que se introdujo para los productores y primeros compradores mediante el Real Decreto de 24 de abril 2015, sobre declaraciones obligatorias a efectuar por primeros compradores y productores de leche y productos lácteos de vaca, oveja y cabra.



Estado de la ganadería

De acuerdo con la nueva norma, los fabricantes de leche líquida envasada de vaca deberán presentar en los primeros 20 días del mes, ante el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), la información solicitada sobre la leche comercializada en el mes inmediatamente anterior. Los datos serán incorporados, a través del correspondiente módulo, en el sistema de información del mercado lácteo (INFOLAC) que gestiona el FEGA.

Las actuaciones de control se encomiendan a la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) para comprobar el cumplimiento de las obligaciones establecidas, mediante la verificación de los datos en el marco del Plan de Control e Inspección de actuaciones de la Agencia.

Toda la información recabada tendrá un carácter estrictamente confidencial, quedando expresamente prohibida su cesión a terceros. Sólo podrán ser publicados los resultados del análisis y tratamiento de la información, en forma de datos agregados.

Este Real Decreto se encuadra dentro del conjunto de medidas dictadas en apoyo del sector lácteo, cuya finalidad es ofrecer a las administraciones públicas una información, lo más completa posible, garantizando siempre la confidencialidad de los datos. Esta información permitirá analizar el funcionamiento de los mercados y contribuir a disuadir a los operadores de la realización de prácticas contrarias a la legislación de competencia, que redundan en perjuicio del consumidor.

Importante aumento de las exportaciones de carne de cerdo de la UE a China

Las exportaciones agroalimentarias de la UE durante este mes de febrero alcanzaron los 10,2 mil millones de euros en valor, muy por encima de los valores de exportación en enero de 2016 y ligeramente por encima de las exportaciones en febrero de 2015, según el último informe estadístico mensual.

El informe del mes de febrero se centra en el comercio de la UE con China, segundo destino más importante. En 2015, las exportaciones a China aumentaron en todos los principales grupos de productos, con el aumento más significativo para los productos básicos (+71%, de 1.000 millones de € a 1.700 millones €). En concreto, las exportaciones de carne de cerdo a China aumentaron más del doble (de 432 millones a 934 millones de €) en 2015, lo que demuestra la importancia de la carne de cerdo en las exportaciones de la UE a China.

China podría abrir su mercado a la carne de vacuno a varios países de la UE

El Comisario de Agricultura, Phil Hogan está estos días de viaje oficial en China con el fin de promocionar las exportaciones comunitarias. Su viaje parece que está resultando fructífero porque ha anunciado que las autoridades chinas inspeccionarán industrias cárnicas de varios países comunitarios con el fin de abrir su mercado a estas exportaciones.

China cerró su mercado a la exportaciones comunitarias de vacuno hace 16 años con motivo de la aparición de la EEB. En enero pasado, llegó un primer envío de carne de vacuno congelada húngara tras el acuerdo al que llegó China con Hungría en 2014. En año pasado, China también anunció la apertura de su mercado a la carne de vacuno irlandesa.

España y Francia firman un protocolo para el intercambio comercial de animales por la lengua azul

España y Francia han firmado el pasado 1 de abril un protocolo para el intercambio comercial de bovinos, ovinos y caprinos, procedentes de zonas restringidas de la lengua azul y destinados a cría o engorde. Este acuerdo se firma en virtud de la extensión del serotipo 8 por Francia y de la situación de los serotipos 1 y 4 en España, lo que ha originado zonas de restricción al movimiento de animales en ambos países

Así, los movimientos de animales mayores de 70 días procedentes de las zonas restringidas de ambos países estarán autorizados si dichos animales están vacunados contra los serotipos correspondientes, proceden de explotaciones vacunadas y han sido protegidos de vectores durante un periodo mínimo de 14 días antes de su envío y sometidos a un PCR con resultado negativo, efectuada como mínimo 14 días tras el comienzo de protección frente a los vectores.

En el caso de animales menores de 70 días, su madre tendrá que estar vacunada contra la lengua azul y no es imprescindible que lo esté el animal transportado. También es requisito imprescindible proceder de explotaciones vacunadas, la protección frente a los vectores y las pruebas de PCR, como en los animales mayores de 70 días.

Por otra parte, la desinsectación de los medios de transporte será obligada para los animales que cumplan este protocolo.

Por último, cualquier resultado adverso en el contexto de vigilancia de la fiebre catarral ovina en España o en Francia debe ser comunicada inmediatamente a las autoridades del otro país.



El ovino-caprino representa el 11% de la producción de carne y venta de animales de Andalucía

El valor del conjunto de la producción animal andaluza asciende a casi 1.600 millones de euros, concentrándose más del 50% en Sevilla (24%), Córdoba (20%) y Málaga (11%). El 76% del valor de la producción animal en Andalucía lo compone la carne y animales vendidos por los ganaderos, el 18% la leche, mientras que los huevos representan el 3%. En las producciones de carne y venta de animales, tiene mayor representación el porcino (42%), seguido de aves (28%), bovino (19%) y ovino-caprino (11%).

Según los datos del censo de animales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Andalucía destaca en caprino con el 35% del censo español. También en ovino tiene una importante representación, con el 14% de los efectivos nacionales.



Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2016.

GANADO BOVINO

- **Tarifa (Cádiz)**, 28 de abril-1 de mayo. Exposición de razas Cárdena Andaluza y Retinta
- **La Carolina (Jaén)**, 13-15 de mayo. Exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro. Subasta (15) de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.
- **Medina Sidonia (Cádiz)**, 26-29 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **Algeciras (Cádiz)**, 17-19 de junio. Exposición de raza Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Blonda de Aquitania, Rubia Gallega y Retinta; subasta (13) de las razas Avileña Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **La Carolina (Jaén)**, 13-15 de mayo. Subasta (15) de la raza Segureña.
- **Ronda (Málaga)**, 18-22 de mayo (AGRORONDA): Exposición de la raza Merina de Grazalema.
- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de razas Merina de Grazalema y Montesina. Subasta (27) de la raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de raza Merina.
- **Huércar (Granada)**, 22-24 de septiembre. Concurso nacional de la raza Segureña y subasta (24) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 21-23 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña. Exposición de la raza Montesina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Concurso de raza Lacaune. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Lacaune, Lojeña, Merina de Grazalema y Montesina.

GANADO CAPRINO

- **Tarifa (Cádiz)**, 28 de abril-1 de mayo. Exposición de razas Malagueña y Payoya.
- **La Carolina (Jaén)**. 13-15 de mayo: Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana.
- **Ronda (Málaga)**, 18-22 de mayo (AGRORONDA). Concurso nacional raza Payoya. Exposición raza Malagueña.
- **Antequera (Málaga)**, 29-31 de mayo (AGROGANT): concurso nacional de raza Malagueña.
- **Algeciras (Cádiz)**, 17-19 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Huércar (Granada)**, 22-24 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Casabermeja (Málaga)**, 23-25 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Vélez-Málaga (Málaga)**, 29-31 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.

EQUINO CABALLAR

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 4-7 de mayo (EQUISUR). Concurso nacional de la raza Anglo-Árabe. Exposición de la raza Hispano-Árabe.
- **Écija (Sevilla)**, 2-3 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-Árabe.
- **Sevilla**, 15-20 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

GANADO AVÍCOLA (GALLINAS):

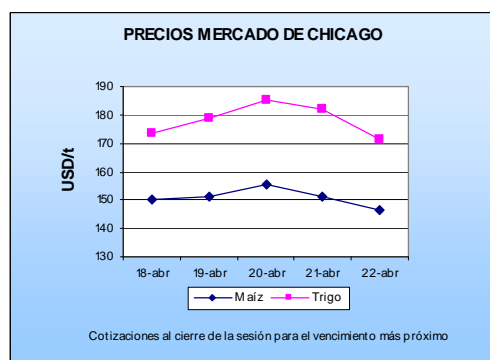
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de razas Combatiente Español y Gallina Utrerana.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Las exportaciones estadounidenses factor de impulso en el mercado de Chicago al inicio de la semana.*
- *El precio del trigo y del maíz presenta subidas en algunas lonjas españolas.*
- *Se incrementa el precio del trigo, se mantiene el del maíz y desciende ligeramente el de la cebada en Andalucía.*
- *Semana de descensos en tomate, pimiento y judía verde en las hortalizas protegidas en Andalucía, con incrementos en pepino, berenjena y calabacín.*
- *Predominio de los descensos en el precio de las hortalizas al aire libre en Andalucía.*
- *Los precios de los cítricos en Andalucía alcanzan los valores más altos de la campaña en curso*
- *Descenso del precio de la almendra en Granada y comienzo de las cotizaciones del melocotón y de la nectarina en Sevilla.*
- *Semana con valores similares a los de la semana pasada en el aceite de oliva en Andalucía con ligeras variaciones.*

CEREALES



El buen ritmo de las exportaciones norteamericanas ante la bajada de la moneda estadounidense frente a las principales monedas del mundo actuó como factor de apoyo para el mercado, favoreciendo la subida de precios que se dio hasta mitad de la semana. En el caso del maíz, la demanda de mercancía física de Brasil fue importante en este sentido

Los últimos días de la semana pesó más la evolución favorable de las variedades de invierno y la siembra de primavera que avanzó notablemente durante la semana, lo que hizo descender los precios del trigo y del maíz, que perdió lo ganado durante la semana.

En el mercado europeo, hasta el jueves 21, los precios subieron para el maíz en el mercado de París un 4,3 %, y para el trigo en el mercado de Londres un 3,2 %. En París el precio del trigo descendió.

Mercado Nacional

En el mercado nacional en los precios de maíz y trigo se han dado repeticiones y subidas en algunas lonjas, como la del Barcelona y la del Ebro donde han subido ambos cereales. La cebada ha repetido precio en la mayoría de lonjas españolas salvo en la de Barcelona donde ha subido.

Mercado en Andalucía:

Incrementos de aproximadamente 2 céntimos/kg y de 5 céntimos/kg en el precio del trigo duro y el trigo blando respectivamente. Se mantiene prácticamente igual el precio del maíz y desciende 1 céntimo/kg el precio de la cebada.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS:

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

Mercado en Andalucía:



Tomate

Tras tres semanas de estabilidad, el precio medio del tomate ha registrado un descenso de 9 céntimos/kg que han situado su cotización en 0,37 euros/kg, la más baja de lo que llevamos de campaña. Por tipos han descendido todos ellos en mayor o menor medida, así el que más ha bajado ha sido el Liso que pierde 19 céntimos/kg seguido del Asurcado con una pérdida de 14 céntimos/kg, siendo este último, con 0,57 euros/kg, el tipo más valorado. El que menor cotización registra es el Larga Vida que anota 0,32 euros/kg.

Pimiento

Mantiene la tendencia a la baja, que inició hace cuatro semanas, el precio medio del pimiento que esta semana baja 8 céntimos/kg y cotiza a 0,30 euros/kg, que es el valor más bajo de la campaña. La cotización del pimiento ha encadenado varios descensos consecutivos que han hecho que ésta pierda 1,03 euros/kg desde la semana 10 hasta la actual. Por tipos únicamente ha cotizado el California.

Pepino

Esta semana el precio medio del pepino ha recuperado 10 céntimos/kg, lo que supone con respecto a la semana pasada un incremento de un 41%. La cotización del pepino se ha situado en 0,31 euros/kg. Por tipos, el medio largo o Francés es el que registra una mayor subida con 15 céntimos/kg que han hecho que este tipo sea el más valorado con 0,51 euros/kg. El tipo Español y el Almería han anotado incrementos de 6 céntimos/kg y cotizan, respectivamente, a 0,29 euros/kg y 0,25 euros/kg.

Calabacín

Anota de nuevo el precio medio del calabacín un incremento, y ya son tres semanas consecutivas, que han revalorizado esta hortaliza en 9 céntimos/kg y han situado su cotización en 0,27 euros/kg.

Berenjena

Recupera 4 céntimos/kg el precio medio de la berenjena que cotiza esta semana a 0,16 euros/kg. A pesar de ello, esta cotización continúa siendo una de las más bajas de la campaña.

Judía Verde

Descenso del precio medio de la judía verde y cotiza a 1,24 euros/kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE:

Priman los descensos en las cotizaciones de las hortícolas al aire libre, donde se han dado excepciones en lechuga, pepino, calabacín y brocoli que han incrementado sus precios.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS:

Se incrementa el precio medio de la naranja esta semana que registra un valor de 0,44 euros/kg que es el más alto alcanzado en la campaña actual y mucho mayor que los de la campaña pasada.

La cotización de la mandarina se ha situado en 0,74 euros/kg, que es el registro más alto de la campaña en curso.

El precio medio del limón se ha situado en 1,00 euros/kg, el valor más alto de la campaña actual. La recolección del limón Verna, con un precio de mercado en campo superior al Fino está haciendo que la cotización media del limón esté situada en los valores más altos de la campaña.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS:

Desciende el precio de las variedades Marcona, Desmayo y Comuna en Granada, mientras que en Málaga se ha mantenido tras la bajada de la semana pasada.

Se mantiene estable el precio del aguacate.

Comienzan a cotizar los melocotones y las nectarinas en Sevilla.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA:

Durante la semana 16 de 2016, los precios en origen se mantuvieron en niveles similares a los registrados durante la semana anterior, descendiendo ligeramente en "virgen extra" y "lampante" y aumentando en "virgen". En cuanto a los volúmenes comercializados, éstos fueron inferiores a los de la semana anterior.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaydesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-precios-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía o en la aplicación para móviles Android denominada Observatorio de Precios.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	81,00	81,00	=	=	-3,00	-3,57
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	84,00	84,00	=	=	2,00	2,44
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	100,00	100,00	=	=	-25,00	-20,00
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	101,69	1,69	1,69	-20,31	-16,65
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	139,00	138,00	-1,00	-0,72	-33,00	-19,30
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	138,00	138,98	0,98	0,71	-32,31	-18,86
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	288,00	291,00	3,00	1,04	7,00	2,46
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	288,78	288,93	0,15	0,05	4,65	1,64
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	286,00	282,00	-4,00	-1,40	17,00	6,42
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	285,00	285,00	=	=	13,00	4,78
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	287,90	283,35	-4,55	-1,58	11,16	4,10
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	278,40	280,60	2,20	0,79	14,40	5,41
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	290,00	290,00	=	=	27,70	10,56
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	298,00	295,00	-3,00	-1,01	3,00	1,03
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	298,00	298,00	=	=	-1,00	-0,33
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	305,00					
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	303,58	299,83	-3,75	-1,24	7,36	2,52
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	299,50	297,60	-1,90	-0,63	3,40	1,16
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	310,00	300,00	-10,00	-3,23	-13,00	-4,15
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	313,00	310,00	-3,00	-0,96	-15,00	-4,62
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	315,00	313,00	-2,00	-0,63	-19,00	-5,72
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	330,00	320,00	-10,00	-3,03	-17,00	-5,04
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	315,61	311,52	-4,09	-1,30	-16,98	-5,17
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	312,20	309,30	-2,90	-0,93	-15,70	-4,83
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	325,00	315,00	-10,00	-3,08	-23,30	-6,89
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	178,00	=	=	-2,00	-1,11
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	188,00	170,00	-18,00	-9,57	-20,00	-10,53
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	158,00	157,00	-1,00	-0,63	-23,00	-12,78
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	-11,00	-6,25
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	163,00	161,00	-2,00	-1,23	-23,00	-12,50
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	168,00	-2,00	-1,18	-14,00	-7,69
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-5,00	-2,86
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	200,00	35,00	21,21	20,00	11,11
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	165,00	165,00	=	=		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	178,00	180,00	2,00	1,12	-4,00	-2,17
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	161,00	161,00	=	=	-8,00	-4,73
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	169,00	169,00	=	=		
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	-2,00	-1,13
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	=	=		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	163,50	160,00	-3,50	-2,14	-25,00	-13,51
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	169,07	172,45	3,38	2,00	-25,31	-12,80
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	190,00	186,00	-4,00	-2,11		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	175,00	-11,00	-5,91	-25,00	-12,50
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	219,00	219,00	=	=	-101,00	-31,56
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	228,00	231,93	3,93	1,72	-89,54	-27,85
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	230,00	225,00	-5,00	-2,17		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	220,00	230,00	10,00	4,55	-100,00	-30,30
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	=	=		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	158,00	157,00	-1,00	-0,63	-20,00	-11,30
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	160,00	-5,00	-3,03	-33,00	-17,10
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	159,00	-1,00	-0,63	-22,00	-12,15
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	100,00	100,00	=	=		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	=	=		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	41,00	41,00	=	=	27,00	192,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	41,00	41,00	=	=	27,00	192,86
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	150,00	150,00	=	=	55,00	57,89
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	100,00	95,00	-5,00	-5,00	52,00	120,93
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	105,00	105,00	=	=	65,00	162,50
MANDARINA										
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	74,00	72,00	-2,00	-2,70		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	=	=	20,00	25,00
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	32,00	33,00	1,00	3,13	12,00	57,14
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	40,00	38,50	-1,50	-3,75	15,50	67,39
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	45,00	45,00	=	=		
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol		45,00				
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol		45,00			18,00	66,67
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	16,00	16,00	=	=	6,50	68,42
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	45,00	44,00	-1,00	-2,22	28,00	175,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	29,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	36,00	36,00	=	=		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	36,00	36,00	=	=	21,00	140,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	48,00					
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON - WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	30,00	33,00	3,00	10,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	16,00	16,00	=	=	6,50	68,42
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	165,00	165,00	=	=	-13,00	-7,30
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	381,00	380,00	-1,00	-0,26	-55,00	-12,64
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	366,00	360,00	-6,00	-1,64	22,00	6,51
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	=	=	1,00	14,29
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	1,00	20,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	8,20	8,20	=	=	-3,50	-29,91
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	1,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	=	=	1,00	33,33
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	17,50	10,50	-7,00	-40,00		
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	129,14	119,68	-9,46	-7,33	-54,56	-31,31
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	129,14	119,68	-9,46	-7,33	-54,56	-31,31
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	112,20	112,20	=	=	-59,40	-34,62
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	159,16	147,43	-11,73	-7,37	-37,26	-20,17
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	159,16	147,43	-11,73	-7,37	-37,26	-20,17
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	144,90	144,90	=	=	-36,80	-20,25
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	196,32	192,24	-4,08	-2,08	-6,00	-3,03
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	196,32	192,24	-4,08	-2,08	-6,00	-3,03
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	186,00	186,00	=	=	-8,40	-4,32
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	290,00	290,00	=	=	30,00	11,54
MELOCOTÓN										
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		200,00				
NECTARINA										
TARDÍA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		200,00				
NISPERO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	125,00	120,00	-5,00	-4,00	-80,00	-40,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	550,00	550,00	=	=	-350,00	-38,89
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	800,00	700,00	-100,00	-12,50	25,00	3,70
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	63,80	59,30	-4,50	-7,05	-10,70	-15,29
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	40,00	-4,00	-9,09	-1,00	-2,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
ALCACHOFA										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00	65,00	-14,00	-17,72	-17,00	-20,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	52,00	-6,00	-10,34	9,00	20,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	=	=		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	25,00	83,33
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	10,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	95,00	95,00	=	=		
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,00	85,00	-5,00	-5,56		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=	-25,00	-23,81
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-10,00	-25,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	23,00	=	=	=	=
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	58,00	1,00	1,75	23,00	65,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	145,00	150,00	5,00	3,45		
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	=	=	-5,00	-9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	55,00	1,00	1,85	10,00	22,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	-5,00	-10,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	=	=	-20,00	-66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	61,00	1,00	1,67	-27,00	-30,68
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25,00	25,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	18,00	18,00	=	=		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	71,00	14,00	24,56	-1,00	-1,39
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	60,00	-20,00	-25,00	20,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	36,00	36,00	=	=	1,00	2,86
TARDÍAS O DE PRIMAVERA- VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	45,00	45,00	=	=	5,00	12,50
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	62,00	10,00	19,23	7,00	12,73
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-40,00	-40,00
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	73,00	8,00	12,31	14,00	23,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	70,00	30,00	75,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	70,00	7,00	11,11	-19,00	-21,35
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	=	=	-5,00	-25,00
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	13,00	12,00	-1,00	-7,69	-3,00	-20,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	=	=	=	=
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	21,00	=	=	-3,00	-12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	=	=	-3,00	-20,00
COLIFLOR										
COPITO DE NIEVE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	70,00	-5,00	-6,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	60,00	300,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	65,00	-5,00	-7,14	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	40,00	50,00	10,00	25,00	25,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	66,00	56,00	-10,00	-15,15	27,00	93,10
ESPARRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	175,00	145,00	-30,00	-17,14	35,00	31,82
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	400,00	234,00	-166,00	-41,50		
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	55,00	38,00	-17,00	-30,91	-40,00	-51,28
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	127,00	146,00	19,00	14,96	44,00	43,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	127,00	146,00	19,00	14,96	16,39	12,65

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	180,00	30,00	20,00	20,00	12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	300,00	240,00	-60,00	-20,00	90,00	60,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	309,00	279,00	-30,00	-9,71	27,00	10,71
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	85,00	5,00	6,25	15,00	21,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	30,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	58,00	8,00	16,00	21,00	56,76
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	80,00	30,00	60,00		
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	316,00	276,00	-40,00	-12,66	72,00	35,29
LECHUGA										
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.		59,90			-106,40	-63,98
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	106,31	111,25	4,94	4,64	-3,11	-2,72
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
ROMANA	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	80,00	90,00	10,00	12,50	44,00	95,65
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	28,00	-7,00	-20,00	11,00	64,71
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	=	=	=	=
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	55,00	20,00	57,14	20,00	57,14
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	45,00	15,00	50,00		
MELÓN										
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		82,00				
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	59,00	20,00	51,28	-6,00	-9,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	65,00	10,00	18,18	10,00	18,18
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	115,00	85,00	-30,00	-26,09	-25,00	-22,73
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	140,00	104,00	-36,00	-25,71		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	125,00	60,00	-65,00	-52,00		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	140,00	90,00	-50,00	-35,71		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	145,00	100,00	-45,00	-31,03	-80,00	-44,44
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	140,00	135,00	-5,00	-3,57		
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	=	=	15,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	40,00	=	=	6,00	17,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	=	=
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	42,00	-16,00	-27,59	-15,00	-26,32
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	30,00	=	=	2,00	7,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	38,00	-1,00	-2,56	-7,00	-15,56
SANDÍA										
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		50,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		55,00				
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	101,00	121,00	20,00	19,80	21,00	21,00
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-5,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	46,00	3,00	6,98	-41,00	-47,13
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	-10,00	-11,76
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	87,00	68,00	-19,00	-21,84	-22,00	-24,44
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	100,00	85,00	-15,00	-15,00	40,00	88,89
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	70,00	-40,00	-36,36	-20,00	-22,22
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	=	=	-10,00	-22,22
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	31,00	-3,00	-8,82	-12,00	-27,91
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,48	16,28	3,79	30,40	-14,81	-47,64
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	23,00	18,00	-5,00	-21,74	-11,00	-37,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	25,00	=	=	-5,00	-16,67
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	23,00	18,00	-5,00	-21,74	-11,00	-37,93
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	27,00	-11,00	-28,95	-51,00	-65,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,00	27,00	-11,00	-28,95	-40,74	-60,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	48,00	30,00	-18,00	-37,50	-55,00	-64,71
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,57	30,89	4,32	16,27	-35,36	-53,37

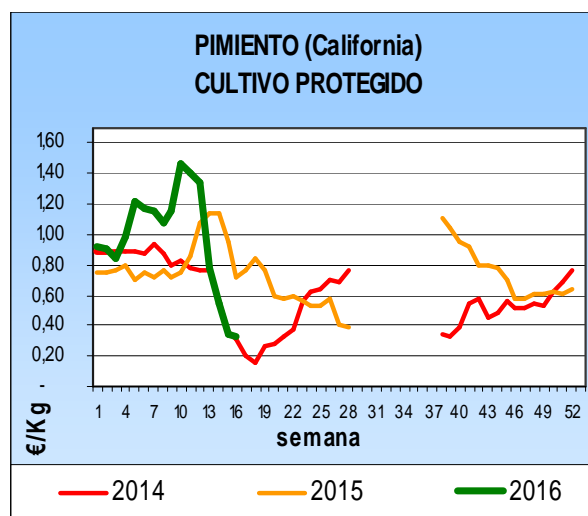
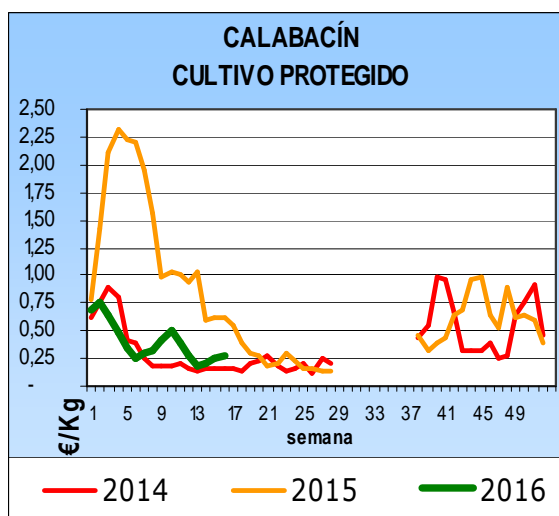
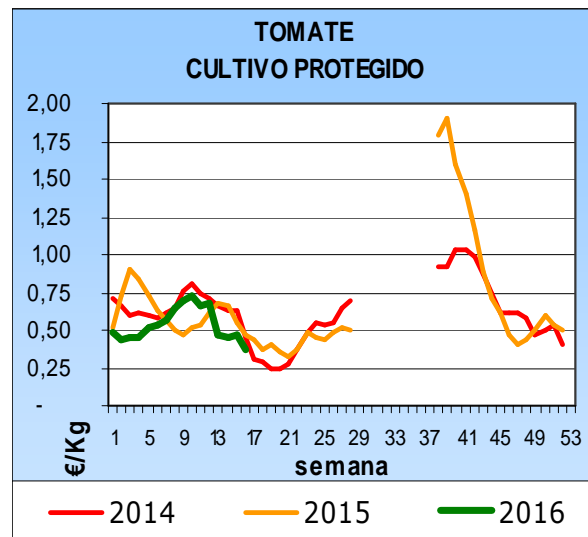
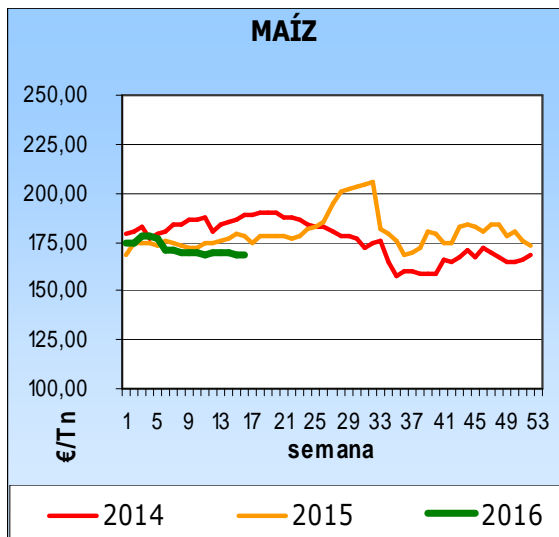
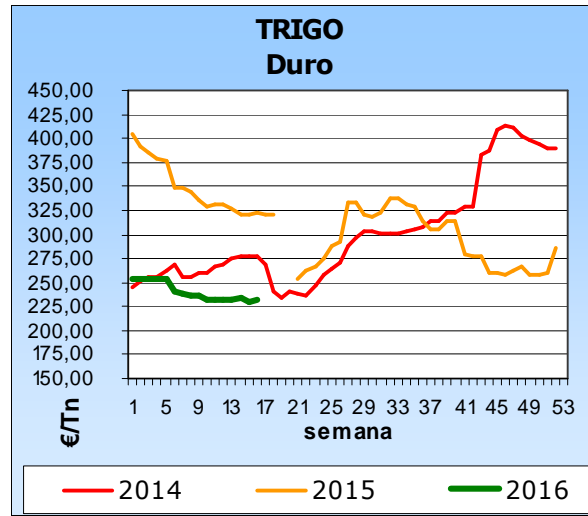
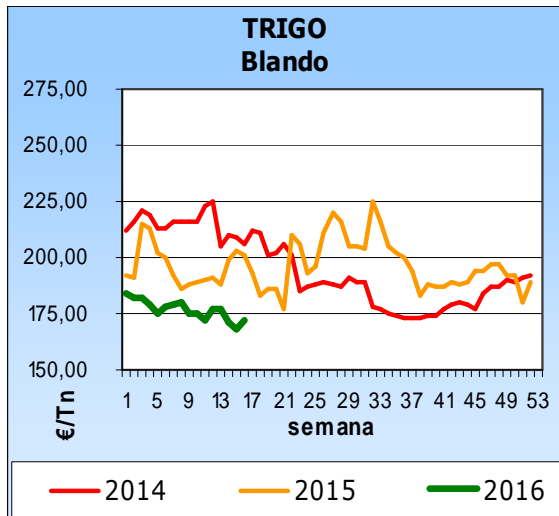
Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,48	7,92	-5,56	-41,24	-36,07	-81,99
JUDÍA VERDE										
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	121,07					
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,56					
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	182,50	186,50	4,00	2,19	37,85	25,46
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	160,00	10,00	6,67	-30,00	-15,79
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	176,00	201,00	25,00	14,20	60,00	42,55
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	189,00	172,00	-17,00	-8,99	5,00	2,99
MELÓN										
GALIA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,32	46,64	-9,68	-17,19	-51,10	-52,28
GALIA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,00	20,24	-1,76	-8,00	-20,61	-50,46
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,71	28,88	6,17	27,17	-52,91	-64,69
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,40	4,45	-18,95	-80,98	-23,03	-83,80
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	29,00	36,00	7,00	24,14	-20,00	-35,71
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	29,00	36,00	7,00	24,14	-20,00	-35,71
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,93	25,15	6,23	32,90	-13,19	-34,39
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	19,00	28,00	9,00	47,37	-23,00	-45,10
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	19,00	28,00	9,00	47,37	-23,00	-45,10
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,59	50,88	15,29	42,96	-13,57	-21,06
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	=	=	-24,00	-37,50
PIMIENTO										
CALIFORNIA - AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,00	32,56	0,56	1,76	-43,08	-56,95
CALIFORNIA - AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,57					
CALIFORNIA - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,15	42,56	1,41	3,42	-86,36	-66,99
CALIFORNIA - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,87	19,58	-0,29	-1,48	-26,01	-57,05
CALIFORNIA - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,06	26,60	-10,46	-28,22	-18,82	-41,43
CALIFORNIA - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	9,17	5,34	-3,83	-41,75	-12,66	-70,34
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	77,25					
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,85					
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	126,00	68,00	-58,00	-46,03	-73,00	-51,77
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	126,00	68,00	-58,00	-46,03	-74,60	-52,31
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	85,00	70,00	-15,00	-17,65	-69,50	-49,82
LAMUYO - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,93					
LAMUYO - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,09					
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	78,00	72,00	-6,00	-7,69	-91,00	-55,83
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	90,00	-20,00	-18,18	-80,00	-47,06
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	92,00	68,00	-24,00	-26,09	-48,00	-41,38
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	90,00	=	=	-30,00	-25,00
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	104,86	88,67	-16,19	-15,44	-50,51	-36,29
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,91	52,10	-13,82	-20,96	-24,75	-32,21
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,00	39,23	-7,77	-16,54	-2,62	-6,26
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,47	16,02	-2,45	-13,26	-4,22	-20,85
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	70,00	-30,00	-30,00	-5,00	-6,67
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,96	32,39	-7,57	-18,93	-40,64	-55,65
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,78	43,64	-20,14	-31,58	-19,89	-31,31
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,04	40,57	-11,47	-22,04	-8,87	-17,95
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,55	45,88	-10,66	-18,86	15,11	49,12
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	52,00	36,00	-16,00	-30,77	-35,00	-49,30
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	52,00	36,00	-16,00	-30,77	-35,00	-49,30
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,56	37,16	-11,41	-23,49	-3,99	-9,69
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,76	19,40	-5,35	-21,62	-0,36	-1,81
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	100,00	=	=	-10,00	-9,09
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	100,00	100,00	=	=	-20,56	-17,05
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	100,00	=	=	-10,00	-9,09
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	100,00	100,00	=	=	-10,00	-9,09
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=

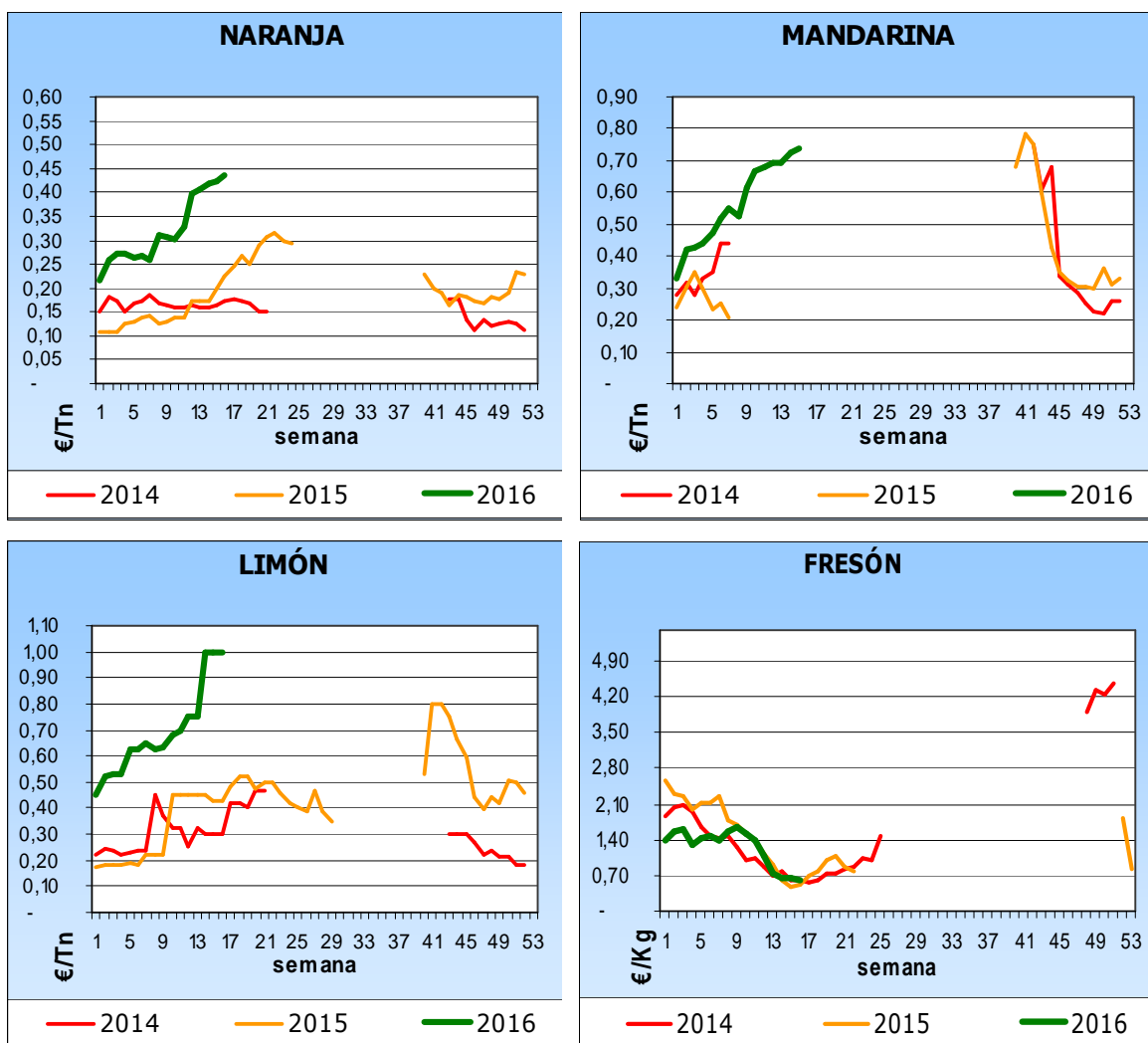
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,15	1,00	-0,15	-13,04		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00					
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00					
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	5,00	12,50
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		60,00				
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		43,00				

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

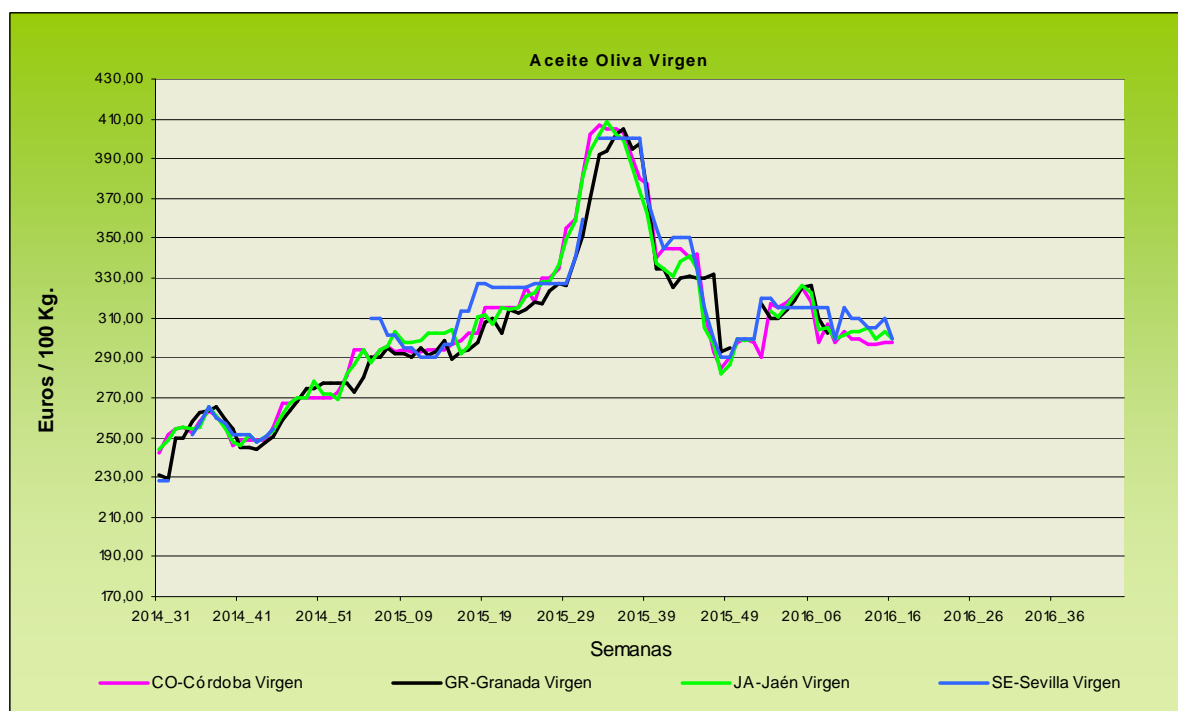
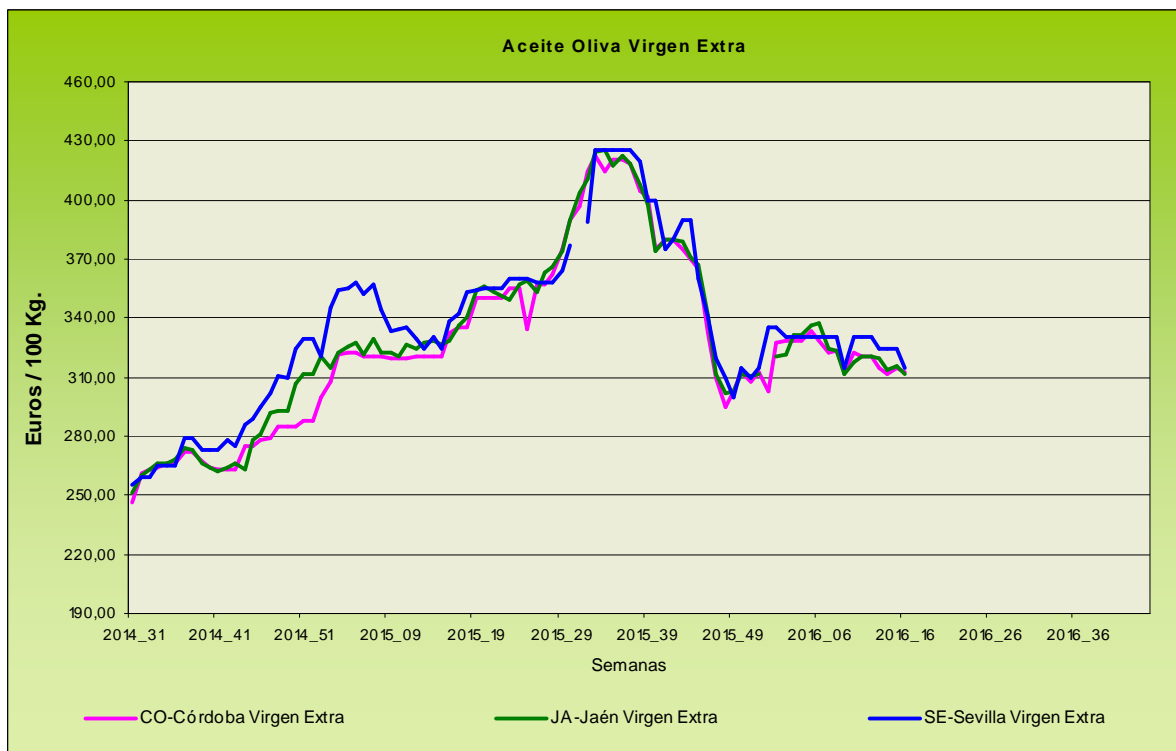
Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CITRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					18/4	19/4	20/4	21/4	22/4	23/4	24/4
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	161,83	160,00	163,23	162,00	160,00	-	-
	Murcia	Verna	I	3-4	172,00	168,00	172,00	168,00	171,00	-	-
	Málaga	Verna	I	3-4	178,00	179,00	180,00	178,00	180,00	-	-
MANDARINA	Castellón	Ortanique	I	1-2	56,62	63,92	58,19	66,68	59,33	54,28	61,28
	Valencia	Ortanique	I	1-2	-	-	-	-	53,18	-	-
NARANJA	Alicante	Navel Lane Late	I	6-9	-	-	-	-	50,12	-	-
	Alicante	Valencia Late	I	6-9	-	-	-	-	60,00	-	-
	Valencia	Navel Lane Late	I	6-9	-	-	54,00	-	62,00	-	-
	Valencia	Valencia Late	I	6-9	-	-	-	-	63,07	-	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					18/4	19/4	20/4	21/4	22/4	23/4	24/4
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	49,95	50,50	49,95	49,04	48,54	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	53,17	54,00	53,47	54,00	54,00	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	78,37	78,37	78,37	78,37	78,37	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	90,71	90,71	90,71	90,71	90,71	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	61,16	61,16	61,16	61,16	61,16	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	90,25	90,25	90,25	90,25	90,25	-	-
	Girona	Royal Gala	I	70-80	79,63	79,63	79,63	79,63	79,63	-	-
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65+	72,56	71,88	71,53	71,84	72,17	-	-
	Lleida	Condesa (Alexandrina)	I	65-70	64,00	64,00	65,00	65,00	65,00	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	68,18	59,74	67,24	68,18	-	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	74,70	78,00	76,09	76,93	-	-	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					18/4	19/4	20/4	21/4	22/4	23/4	24/4
AGUACATE	Granada	Hass	I	-	290,00	-	290,00	-	-	290,00	-

HORTALIZAS

RODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DÍA/MES						
					18/4	19/4	20/4	21/4	22/4	23/4	24/4
AJO	Córdoba	Morado		45-55	265,00	265,00	265,00	265,00	265,00	-	-
	Cuenca	Morado		45-55	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	20,25	21,50	27,75	20,50	20,59	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	85,00	85,00	80,00	85,00	80,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	26,75	30,50	31,00	45,00	68,00	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	142,38	142,16	142,62	143,41	143,91	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	35,45	35,45	35,45	35,45	35,45	-	-
ESPÁRRAGO	Navarra	Blanco		20+	515,00	515,00	515,00	515,00	515,00	-	-
FRESA	Huelva	-		-	92,00	92,00	97,00	102,00	102,00	102,00	107,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	145,00	160,50	176,00	135,00	170,00	-	-
	Granada	Plana		-	215,00	375,00	185,00	143,00	188,00	195,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	91,53	128,27	115,11	115,69	114,54	108,68	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	135,00	132,00	135,00	135,00	135,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	170,00	170,00	170,00	173,00	173,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	70,00	120,00	120,00	120,00	120,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	38,47	30,86	36,09	31,18	32,94	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	42,86	-	51,76	-	-	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	48,00	33,50	33,00	25,50	42,50	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	70,00	-	70,00	-	-	-	-
	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	110,94	112,75	114,36	112,89	113,25	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	110,00	110,00	111,30	111,47	111,44	-	-
	Almería	Redondo	I	57-100 mm	52,50	51,00	48,25	47,75	46,75	41,00	-
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	57,00	43,00	43,00	38,00	41,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	73,00	64,00	58,00	55,00	60,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	61,00	59,00	61,00	58,00	66,00	73,00	-
	Granada	Racimo	I	-	-	-	-	-	96,00	-	-
	Granada	Cereza	I	-	133,00	130,00	122,00	131,00	127,00	137,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	90,00	91,09	91,41	91,33	91,00	-	-
ZANAHORIA	Cádiz	Nantesa		-	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	-	-

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Desarrollo repetitivo con respecto a la semana anterior del ganado para vida en el mercado ganadero de Torrelavega, con unas ventas lentas, si bien, al final, se ha comercializado todo el ganado ofertado. Los cruzados han presentado un comportamiento diferente entre el cruzado mediano que se ha vendido a buenos precios y sin dificultad, y el cruzado menor que ha presentado tratos muy espesos y con mucha dificultad para a la hora de vender toda la oferta presentada. Los frisonos, con menos oferta de terneros y de mejor calidad, han ganado en agilidad a precios repetitivos. En el resto de plazas nacionales la ausencia animales frisonos ofertados ha sido la tónica, lo que ha conllevado el aumento de 5 euros/animal en prácticamente todas las categorías de machos y procedencia de España, incrementándose también los animales de otras procedencias. La falta de animales de todas las procedencias y calidades parece que será la característica principal del mercado de reposición del frisón español en las próximas fechas.

El vacuno para sacrificio en Torrelavega ha presentado un comportamiento sin cambios significativos, salvo una oferta superior a la de la semana anterior y la presencia de algún comprador habitual que la semana pasada no participó. Los tratos y las ventas han sido lentos, pero al final se han vendido todos los animales presentados con cotizaciones similares, aunque con cierta dificultad, a las de la semana anterior. En el resto de plazas nacionales se han anotado descensos en los machos cruzados, aunque éstos han sido menores que otras semanas pues parece que la problemática con las exportaciones hacia Oriente Medio está comenzando a solucionarse y se nota cierta actividad en los puertos.

Mercado en Andalucía

Vuelve nuevamente a anotarse caídas en los precios del ganado para cebadero en Cádiz. Tan solo una semana ha durado la estabilidad en las cotizaciones de añojos y terneros/as en Cádiz, ya que éstas han registrado un descenso de 3 céntimos/kg de peso vivo. En las otras provincias no se han anotado variaciones en el ganado para vida.

Asimismo ha sido en la provincia de Cádiz donde se han registrado bajadas en los precios del ganado para sacrificio, ya que descienden 3 céntimos/kg de peso vivo los añojos y las vacas, y 4 céntimos/kg los terneros cruzados y del país. En el resto de provincias, bajan 4,5 céntimos/kg los añojos en Granada y repiten las otras

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Incremento de 8 milésimas de euro/kg en el precio del cebado de capa blanca en nuestro país, que sumado al de la semana pasada acumulan un céntimo/kg en dos semanas, que aunque no parece mucho, con el nivel que registran los pesos este año se antoja suficiente. El peso es superior en aproximadamente 2 kilos al del año pasado por estas fechas, lo que refleja la oferta abundante y la tendencia del matadero de trabajar con animales más pesados que rentabilicen sus producciones. Un factor que ha favorecido al precio ha sido la fuerte demanda que, desde China, se está ejerciendo al mercado de la UE, ya que a pesar de los altos pesos, la cotización está remontando suavemente. En el resto de países de la UE las cotizaciones han registrado un comportamiento de estabilidad, si bien se ha anotado un ligero incremento de medio céntimo/kg en Francia y un descenso de 2 céntimos/kg en Italia, en Alemania y Dinamarca han repetido dentro de una semana en la que los pesos se mueven por encima de los registrados el año anterior por estas fechas.

Repeticiones en los precios de los lechones en nuestro país, donde el precio base del lechón nacional en Lérida ha cotizado a 25,5 euros/kg. La oferta y la demanda se encuentran equilibradas, ni faltan ni sobran lechones. También en Segovia y Zamora vuelven a anotarse las mismas cotizaciones de la semana pasada. La demanda no es muy fuerte porque los precios de la carne no son altos y la matanza genera plazas para cubrir las producciones propias de lechones. El hecho de que la matanza vaya a buen ritmo, hará que el precio del lechón se estabilice y, con ello, que no se especule mucho en la compra de lechones ante una posible subida de los mismos. En los otros países productores de la UE la estabilidad ha sido la tónica esta semana, con un único descenso en Italia.

Repeticiones, de forma general, en el precio del cebado del Ibérico en Extremadura y Salamanca, sin variaciones en ninguna de las categorías. Asimismo los lechones han mantenido las cotizaciones en las dos plazas.

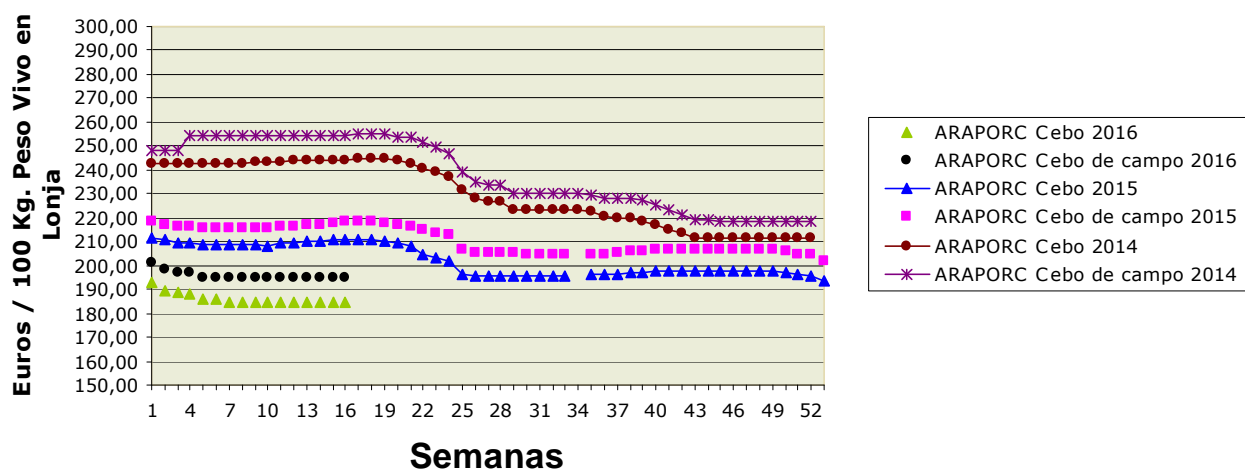
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Estabilidad con tendencia al alza del precio del cebado porcino de capa blanca, con repeticiones en las cotizaciones en Granada, Cádiz y Sevilla, mientras que se ha incrementado ligeramente la cotización en Jaén y Málaga. La cotización de los lechones ha presentado un comportamiento distinto dependiendo de la provincia, así sube ligeramente en Jaén, se mantiene en Málaga y Sevilla y anota un leve descenso en Granada.

Los cebados de Ibérico han registrado una semana de estabilidad en las cotizaciones de todas las categorías de Cebo y de Cebo de Campo en todas las provincias andaluzas. Los lechones mantienen sus precios menos en SE-ARAPORC, donde se incrementan algo más de 4 céntimos/kg.

Ibérico Cebo 2014-2015-2016



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Semana de estabilidad en las cotizaciones de cordero en varias plazas nacionales. En Albacete, Barcelona, Lérida y Talavera de la Reina no se han producido variaciones en los precios salvo un descenso de 5 céntimos/kg de peso vivo en los corderos de 11,1 a 15 kg en este último mercado. En Belpuig han bajado 5 céntimos/kg de peso vivo en todas las categorías. El inicio de la solución al problema de las cartas de pago de Libia ha comenzado a animar las cargas en el puerto hacia ese país lo que ha contribuido a mantener las cotizaciones. El cierre de envíos a Oriente Medio ha provocado un desabastecimiento del mercado local de carne de cordero en esos países, a pesar de ello la demanda es aún floja. En nuestro país el consumo interno no ha mejorado, pues la climatología no ha ayudado a que se salga al campo y se anime el consumo de cordero.

Las cotizaciones del cabrito se han mantenido en los mercados de Albacete, Barcelona y Talavera de la Reina.

Mercado en Andalucía

La variación en las cotizaciones de los corderos en nuestra Comunidad Autónoma se han registrado en Granada, donde descienden los lechales y se incrementan los pascuales de más de 23 kg, Jaén con un incremento en los pascuales de menos de 23 y en Huelva con un incremento en los pascuales de más de 23 kg. En el resto de provincias y categorías se han registrado repeticiones.

Semana de estabilidad en la cotización de los cabritos, con la única salvedad de un descenso en Granada.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Vuelve el precio del pollo blanco a situarse prácticamente en la misma posición de hace dos semanas cotizando a 0,95 euros/kg, ya que ha perdido 6 céntimos/kg, casi lo mismo que subió la semana pasada. El precio del pollo amarillo se mantiene en el mismo nivel de la semana anterior y cotiza a 1,12 euros/kg, continuando en el valor más alto desde que empezase el año. En la lonja del Ebro se incrementa 5 céntimos/kg el precio del pollo y se mantiene estable en 0,32 euros/kg la cotización de la gallina pesada.

Ha tomado una línea descendente la cotización de los huevos de las categorías "L", "M" y "S", ya que baja por tercera semana consecutiva el precio de todas ellas. En ésta caen 5 céntimos/docena los "L" y los "M" y 4 céntimos/docena los "S". Por contra se mantiene estable la cotización de los "XL" que durante las cinco últimas semanas ha registrado el mismo precio. En la lonja avícola de Toledo la débil demanda ha ocasionado descensos de 2 céntimos/docena en las cotizaciones de los tamaños "L", "M" y "S", manteniéndose estable la de los más grandes.

Mercado en Andalucía

Se ha mantenido estable la cotización del pollo en Andalucía tras el incremento y descenso de las dos semanas anteriores. La cotización esta semana ha continuado en 0,99 euros/kg de peso vivo.

Las cotizaciones de los huevos se han mantenido en todas las categorías en Córdoba, mientras que en Granada descienden 2 céntimos/docena los tamaños "L", "M" y "S" y 1 céntimo/docena los "XL".

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Algunas cooperativas europeas han empezado a aplicar medidas para la reducción de la producción láctea en sus instalaciones. Así la cooperativa austriaca Gmundner-Dairy ha decidido primar a aquellos ganaderos que entreguen menos leche y penalizar a aquellos que entreguen más. Mientras que esta acción está siendo tomada por parte de cooperativas, algunos países de la UE están todavía estudiando si aplican la reducción de la producción láctea. Por su parte la holandesa FrieslansCampina, ya en enero, tomó la iniciativa de apoyar esta política de reducir la producción lechera pagando una prima de 2 céntimos/kg de entre el 1 de enero y el 11 de febrero a aquellos ganaderos que no aumentaran o redujeran sus entregas de leche.

El Consejo de Ministros aprobó el viernes 15 de abril de 2016 el Real Decreto 153/2016 sobre declaraciones obligatorias a efectuar por los fabricantes de leche líquida envasada de vaca, conocido como RD de cesión de precios. Esta nueva norma obliga sólo a los fabricantes de leche líquida envasada de vaca, teniendo la obligación de presentar al FEGA, en los primeros 20 días del mes, los datos de la leche comercializada en el mes inmediatamente anterior. Asimismo deberán informar, por cada marca comercializada, sobre el tipo de envase, volumen de litros, denominación comercial, tratamiento térmico (esterilizada, pasteurizada o UHT), contenido de grasa (entera, semidesnatada o desnatada), otras leches de consumo, si marca fabricante o distribuidor y el precio.

Mercado en Andalucía

Se incrementa prácticamente lo perdido la semana pasada el precio de la leche de vaca en Córdoba y se mantiene en Cádiz. La leche de cabra y oveja no ha presentado ninguna variación.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	243,00	240,00	-3,00	-1,23	-26,00	-9,77
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	232,00	229,00	-3,00	-1,29	-39,00	-14,55
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	253,00	250,00	-3,00	-1,19	-3,00	-1,19
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	268,00	265,00	-3,00	-1,12	2,00	0,76
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	240,00	=	=	-15,00	-5,88
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=	=	=
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	=	=	=	=
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	-20,00	-7,55
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	217,00	-3,00	-1,36	-21,00	-8,82
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	227,00	-3,00	-1,30	-23,00	-9,20
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	=	=	-5,00	-2,50
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	223,00	220,00	-3,00	-1,35	-19,00	-7,95
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	9,00	4,17
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	-3,00	-1,28
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	8,00	3,69
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	235,00	230,00	-5,00	-2,13	1,00	0,44
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	7,00	3,21
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	240,00	240,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	241,00	237,00	-4,00	-1,66	-3,00	-1,25
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	207,00	204,00	-3,00	-1,45	-19,00	-8,52
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	1,00	0,48
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	6,00	2,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	238,00	233,50	-4,50	-1,89	-1,00	-0,43
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	228,00	228,00	=	=	-30,00	-11,63
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	316,00	316,00	=	=	=	=
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	274,00	270,00	-4,00	-1,46	-5,00	-1,82
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	280,00	=	=	-6,00	-2,10
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	186,00	186,00	=	=	-18,00	-8,82
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	231,00	-4,00	-1,70	-25,00	-9,77
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	244,00	244,00	=	=	-1,00	-0,41
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	230,00	=	=	=	=
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	134,00	131,00	-3,00	-2,24	-7,00	-5,07
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	14,00	5,28
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	119,00	116,00	-3,00	-2,52	-7,00	-5,69
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=	-5,00	-7,14
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	375,00	375,00	=	=	25,00	7,14
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		300,00			-55,56	-15,63
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	414,93	379,64	-35,29	-8,51	-44,16	-10,42
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	547,78	541,56	-6,22	-1,14	25,12	4,86
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	350,00	=	=	-50,00	-12,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	347,00	327,00	-20,00	-5,76	-70,00	-17,63
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	380,00	380,00	=	=	-12,00	-3,06
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	497,00	497,00	=	=	42,00	9,23
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	300,00	300,00	=	=	30,00	11,11
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	354,00	354,00	=	=	4,00	1,14
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	346,00	346,00	=	=	-21,00	-5,72
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	-1,00	-1,49
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	-1,00	-1,64

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	63,00	3,00	5,00	-2,00	-3,08
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,70	0,70	=	=	-0,09	-11,39
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,65	0,65	=	=	-0,06	-8,45
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,50	0,50	=	=	-0,06	-10,71
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,76	0,75	-0,01	-1,32	-0,03	-3,85
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,92	0,92	=	=	-0,02	-2,13
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,79	0,77	-0,02	-2,53	-0,02	-2,53
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,73	0,71	-0,02	-2,74	-0,02	-2,74
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,61	0,59	-0,02	-3,28	-0,07	-10,61
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,91	0,91	=	=	-0,04	-4,21
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	57,25	57,25	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	53,00	53,00	=	=	-30,00	-36,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	53,00	53,00	=	=	-30,00	-36,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	58,00	58,00	=	=	-31,00	-34,83
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	71,25	71,25	=	=	=	=
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,60	34,60	=	=	-2,40	-6,49
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	33,38	33,77	0,39	1,17	-2,33	-6,45
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	415,00	415,00	=	=	35,00	9,21
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	380,00	380,00	=	=	-40,00	-9,52
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	338,00	338,00	=	=	24,00	7,64
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	280,00	280,00	=	=	-18,00	-6,04
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	273,00	282,00	9,00	3,30	4,00	1,44
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,00	220,00	=	=	-28,00	-11,29
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	312,00	312,00	=	=	12,00	4,00
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		252,00			-35,00	-12,20
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	258,65	258,65	=	=	-54,86	-17,50
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	339,00	339,00	=	=	=	=
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		348,15			-51,85	-12,96
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	343,50	334,62	-8,88	-2,59	-33,48	-9,10
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	329,86	312,86	-17,00	-5,15	-34,28	-9,87
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	357,14	342,86	-14,28	-4,00	-14,28	-4,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	411,00	411,00	=	=	=	=
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		278,95			-42,10	-13,11
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		278,95			-28,64	-9,31
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	300,00	309,00	9,00	3,00	-15,00	-4,63
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		280,00			-64,00	-18,60
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	252,52	256,13	3,61	1,43	-22,15	-7,96
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	217,04	208,40	-8,64	-3,98	-20,72	-9,04
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	288,00	280,00	-8,00	-2,78	-20,00	-6,67
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	75,00	75,00	=	=	10,00	15,38
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	99,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	99,00	99,00	=	=	-23,00	-18,85
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	143,33	141,67	-1,66	-1,16	-73,33	-34,11
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	125,00	125,00	=	=	-75,00	-37,50
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	140,00	140,00	=	=	-70,00	-33,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	165,00	160,00	-5,00	-3,03	-75,00	-31,91
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	152,00	152,50	0,50	0,33	-67,50	-30,68
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	155,00	155,00	=	=	-65,00	-29,55
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	170,00	170,00	=	=	-55,00	-24,44
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	=	=	-26,00	-8,55

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	310,00	310,00	=	=	-12,50	-3,88
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	295,60	299,95	4,35	1,47	-21,73	-6,76
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		293,00			-11,00	-3,62
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	296,69	296,69	=	=	-3,26	-1,09
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		220,00			-28,00	-11,29
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00	219,00	=	=	-25,00	-10,25
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	-20,00	-7,55
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	239,09	239,09	=	=	-8,69	-3,51
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		230,00				
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		248,00			-43,00	-14,78
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,44	219,44	=	=	-44,42	-16,83
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	247,78	=	=	-21,73	-8,06
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		274,00				
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	103,33	103,33	=	=	-35,67	-25,66
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	97,00	97,00	=	=	-69,00	-41,57
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	100,00	101,00	1,00	1,00	-19,00	-15,83
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	113,00	112,00	-1,00	-0,88	-19,00	-14,50
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	91,60	92,40	0,80	0,87	-22,40	-19,51
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	96,60	97,60	1,00	1,04	-23,50	-19,41
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	99,20	100,20	1,00	1,01	-23,50	-19,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	99,00	99,00	=	=	-18,30	-15,60
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	97,80	98,80	1,00	1,02	-23,50	-19,22
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	56,00	54,00	-2,00	-3,57		
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	45,00	50,00	5,00	11,11	-12,00	-19,35
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		178,00				
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	180,00	180,00	=	=	-27,50	-13,25
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	184,31	184,31	=	=	-26,74	-12,67
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		188,00			-25,00	-11,74
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	186,00	186,00	=	=	-26,00	-12,26
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	190,00	190,00	=	=	-22,50	-10,59
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	188,14	188,14	=	0,00	-23,47	-11,09
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	195,18	195,18	=	=	-23,47	-10,73
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	95,63	95,63	=	=	-21,74	-18,52
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		178,00				
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		188,00			-25,00	-11,74
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL - AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	=	=
MONOFLORAL - ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	=	=
MULTIFLORA	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	=	=	=	=

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de	Todas las hortalizas.	1 de marzo

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
multicultivo de hortalizas.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño - invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

NUEVA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PARA LOS SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUICOLAS

Una de las novedades destacables el Trigésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados es la creación de una nueva plataforma de seguros de explotación ganaderos y acuícolas. A lo largo del 2016 las líneas de seguros tradicionales serán adaptadas a la nueva plataforma para aquellos ganaderos que contraten a partir de junio de 2016.

Esta nueva plataforma de contratación es para todas las líneas de seguros de producciones ganaderas y acuícolas, lo que supone un cambio estructural importante con reagrupamiento de líneas quedando de la siguiente manera:

Seguros de producciones ganaderas: seguros de explotación

Líneas de seguro tradicional	Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica. 15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación. 15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno alta valoración genética.	15 de enero		
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.	15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	1 de junio
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.	1 de febrero		
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de junio
Tarifa general ganadera.	1 de marzo	Tarifa general ganadera.	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.	-	Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.	-	Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre
Seguros de producciones acuícolas			
Líneas de seguro tradicional	Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de acuicultura continental.	1 de febrero	Seguro de acuicultura continental.	1 de junio
Seguro de acuicultura marina.	1 de febrero	Seguro de acuicultura marina para mejillón.	1 de febrero
		Seguro de acuicultura marina.	1 de junio

Las líneas tradicionales ya descritas hasta el momento en que entre en funcionamiento la nueva plataforma, mantendrán las mismas garantías, que se verán ampliadas según línea con otras nuevas y esquemas diferentes.

Esta nueva disposición pretende la simplificación de las líneas ganaderas, para que sean más comprensibles por parte del asegurado, adaptando el sistema a posibles modificaciones futuras, contratación flexible de líneas, garantías, formas de pago, etc.,

Las **garantías** de las nuevas líneas se dividirán en:

- **Garantías básicas:** el asegurado podrá contratar un paquete de garantías básicas en el que se incluyen, de forma general para las explotaciones de producción intensiva (porcino y aviares) riesgos sanitarios; para bovino y ovino riesgos climáticos, muertes masivas y ataques de animales.
- **Garantías adicionales:** partiendo de las garantías básicas el asegurado podrá mejorar la cobertura del seguro eligiendo las garantías adicionales que estime necesarias, según los riesgos y características de su explotación.

Las novedades que incluyen las líneas ganaderas para este nuevo Plan son:

- Inclusión, como garantía adicional en las líneas de seguros de explotación de producciones ganaderas y acuícolas, de la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.
- Ampliación del fraccionamiento del pago con aval de SAECA a todas las líneas ganaderas, por lo que también podrá aplicarse un punto adicional de la subvención por fraccionamiento.
- Inclusión de nuevas garantías, como la pérdida de calidad de la leche y la disminución de la prolificidad, en la línea de seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción de la nueva plataforma de seguro de explotación ganadera.
- Inclusión de la producción de esturión (*Acipenser spp.*) en el seguro de acuicultura continental.

- En las líneas ganaderas se incrementa un punto la subvención base en la mayor parte de las mismas.
- También en las líneas de equino se aplicará la subvención adicional por prácticas para la reducción de riesgo, si están agrupadas en ADS, de 5 puntos.
- La subvención adicional por renovación del contrato en el seguro de pastos alcanza los 7 puntos; el resto de líneas se mantiene en 5 puntos.

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dgfa.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

El Ifapa impartió el año pasado 1.216 actividades de formación a 27.828 alumnos del sector agrario y pesquero.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, expuso recientemente en el Parlamento un balance sobre el potencial y compromiso que tiene el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) para llevar a cabo más de 90 proyectos de investigación y transferencia y unas 1.200 actividades de formación anuales dirigidos al sector agrario y pesquero y sus necesidades. En concreto, el año pasado, 27.828 alumnos recibieron formación.

Este organismo autónomo, creado en 2003 y adscrito a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, está integrado por 18 centros de investigación y formación, cuenta con más de 1.200 hectáreas de fincas experimentales, instalaciones agroindustriales, ganaderas y acuícolas, que trabajan y están al servicio de los sectores agrarios y pesqueros andaluces.

Para el desarrollo de estas funciones, el Ifapa gestiona diversos fondos de distinta procedencia, tanto europeos (Fondo Social Europeo, FEDER, FEADER), como propios de la Junta de Andalucía y también fondos procedentes de la Administración General del Estado, fruto de las convocatorias a las que concurren sus investigadores con diferentes propuestas de investigación. Así, en los dos últimos años la gestión multifondos del Instituto ha supuesto un total de 70 millones de euros.

Por lo que respecta al balance del pasado año, en el ámbito de la formación, el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera impartió durante 2015 un total de 1.216 actividades, lo que supone 80.060 horas, dirigidas a 27.828 alumnos del sector agrario y pesquero. También gestionó y supervisó un total de 1.326 cursos impartidos por entidades de formación colaboradoras.

En materia de investigación y transferencia, se desarrollaron durante el último año un total de 88 proyectos de investigación, 12 de transferencia, 72 contratos de investigación con empresas y 14 convenios.



-- El centro Ifapa "Aguas del Pino" organiza para el 7 y 8 de junio en Cartaya, Huelva, **las VIII Jornadas de Acuicultura en el Litoral Suratlántico.**

Las jornadas científicas constituyen un encuentro bienal en el que se dan cita representantes del sector acuícola de Andalucía y del Sur de Portugal, principalmente. Las jornadas están abiertas a técnicos y profesionales interesados en el tema pues se abordarán cuestiones relacionadas con la acuicultura española e ibérica.

La inscripción estará abierta hasta el próximo 31 de mayo y se puede formalizar a través de Internet.

Como en años anteriores, se ha convocado un concurso de póster, que está dotado con tres premios de 600, 400 y 200 euros; además el primer premio contará con una inscripción gratuita para el Congreso Nacional de Acuicultura que se celebrará en Zaragoza en 2017. El plazo para participar en este concurso termina el 24 de mayo próximo.

-Otros Cursos y Jornadas-

CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

Código: 2016NZN001057
Fecha Inicio: 03/05/2016
Fecha Fin: 10/05/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Código: 2016NZN001058
Fecha Inicio: 11/05/2016
Fecha Fin: 19/05/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN

Código: 2016NZN001055
Fecha Inicio: 23/05/2016
Fecha Fin: 31/05/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

8.-INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta:

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda:16/02/2016	E. Coli:15/04/2016
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	E. Coli:15/04/2016	
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	E. Coli:15/04/2016	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	E. Coli:15/04/2016	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda:01/04/2016	E. Coli:15/04/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	E. Coli:15/04/2016	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda:01/02/2016	E. Coli:15/04/2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda:01/03/2016	E. Coli:15/04/2016

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	11/11/ 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	11/11/ 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	11/11/ 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	11/11/ 2015

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda: 01/03/ 2016
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda:1/04/2016

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	15/10/2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	15/10/2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	15/10/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	15/10/2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda: 01/03/ 2016
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda:1/04/2016

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	17/03/2016
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	17/03/2016
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	17/03/2016
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	17/03/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	17/03/2016
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	01/04/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/2016	
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	Veda: 01/04/2016	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Veda: 01/04/2016	
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	Veda: 01/04/2016	
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda: 01/04/2016	

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	01/04/2016
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	21/01/2016
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	20/01/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21/01/2016

-Situación Legal Cerrada: Ninguna

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda: 01/04/2016
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	Veda: 01/04/2016
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Veda: 01/04/2016

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	21 enero 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	1 julio 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda: 01/04/2015

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	01/04/2016
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	17/03/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	17/03/2016

HUELVA (continuación)

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	01/04/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	05/02/2016
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	05/02/2016
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	05/02/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Metales pesados 11/01/2013	Veda.01/04/2016
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda.01/04/2016	
Clica	<i>(Spisula solida)</i>	Veda.01/04/2016	
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda.01/04/2016	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	19/02/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	19/02/2016
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	01/04/2016
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	19/02/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	24/02/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	19/02/2016
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	01/04/2016
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	19/02/2016

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta: Ninguna especie

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 15/04/2016
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 15/04/2016
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 15/04/2016
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	D.S.P. 15/04/2016	
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	D.S.P. 15/04/2016	
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	D.S.P. 15/04/2016	
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	D.S.P. 15/04/2016	

HUELVA (continuación)

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Coquina de Fango	(<i>Scrobicularia plana</i>)	Metales pesados: 01-06/2004	Veda 01/04/2016
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	Veda 01/04/2016
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Met. pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Mejillón	(<i>Mytilus galloprovincialis</i>)	11/01/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna especie.

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

Finalizada la campaña de corruco (*Acanthocardia tuberculata*) con destino a la industria de transformación (langostillo), se prohíbe la extracción y comercialización de dicha especie en todas las zonas de producción de la provincia.

Se autoriza la captura y comercialización de concha fina (*Callista chione*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*) y erizo (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), en las zonas 27 (Sabinillas), 32 (Fuengirola) y 34 (Rincón de la Victoria); se prohíbe en las restantes zonas de la provincia, al no haberse llevado a cabo las analíticas reglamentarias.

Se autoriza la captura y comercialización de anémona (*Anemonia sulcata*) en todas las zonas de la provincia; y se prohíbe en el caso del bolo (*Venus verrucosa*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*) y búsono (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción al encontrarse dichas especies en veda.

En relación con las especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de la planta de cultivo 49 (Marbella), 50 (Puerto de Fuengirola), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el mes de abril se encuentran en veda la almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), el bolo (*Venus verrucosa*) y el búsono (*Hexaplex trunculus*).

ALMERÍA

Semana 15 de 2016

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

Desde el uno de abril se abrieron las zonas de producción para la pesca de concha fina (*Callista chione*), una vez terminada la veda anual.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco y artes menores se han desarrollado con normalidad. La pesca de arrastre mantendrá una veda de pesca durante este mes.

Con fecha 2 de marzo apareció en BOJA la Orden de 19 de febrero de 2016, por la que se regulan las artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y se crea el censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

9.-OTRAS INFORMACIONES

Andalucía abre la convocatoria 2016 de las ayudas para mejorar la Sanidad Vegetal mediante técnicas de Control Integrado.- El pasado 20 de abril comenzó el plazo para solicitar las ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (Atria).

El Boletín Oficial recogía la Orden por la que se convocan estas subvenciones y se actualizan los cuadros que recogen la superficie máxima y mínima, el período de funcionamiento y el importe por campaña y cultivo.

El plazo de presentación de las solicitudes, financiadas a través de fondos estatales, es de quince días hábiles y será posible realizar este trámite hasta el próximo sábado 7 de mayo.

En este sentido, Las Atria son figuras clave para la aplicación de técnicas de control integrado de plagas, y son una de las opciones que disponen los agricultores para el cumplimiento de los requisitos de la Gestión Integrada de Plagas (GIP) obligatoria desde el año 2012 y contemplada en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los fitosanitarios.

Más información: [Producción Integrada y Atrias](#)

Se convocan ayudas agroambientales y a la actividad agrícola en zonas con limitaciones naturales.- El

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó el pasado 21 de abril la convocatoria de las ayudas agroambientales para la conservación y mejora de pastos en dehesas, los cultivos leñosos permanentes y determinados sistemas singulares como el castaño y la uva pasa.

Estas ayudas persiguen el mantenimiento de actividades beneficiosas para el medio ambiente frente al riesgo de abandono, y la introducción de sistemas productivos que permitan un uso más sostenible de los recursos naturales. Para la realización de estas actuaciones se ha destinado un presupuesto de más de 46 millones de euros durante el periodo 2016 a 2020, incluido en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía.

En el caso de las ayudas a la dehesa, es necesario que las explotaciones se encuentren incluidas en el Censo de la Dehesa que se publicará próximamente. Las que no lo estén, dispondrán de un plazo de comunicaciones de tres meses y, en el caso de que reúnan los requisitos, serán admitidas y tendrán validez para acceder a la ayuda agroambiental.

Asimismo, se convocan las ayudas para percibir los pagos compensatorios por disponer de explotaciones en zonas de montaña o en zonas con otras limitaciones naturales. El objetivo es compensar a los agricultores por las desventajas que supone realizar su actividad agraria en zonas con determinadas limitaciones naturales, como por ejemplo la montaña. El presupuesto asignado a esta línea de ayuda para la convocatoria del año 2016 es de 12,2 millones de euros.

El plazo de presentación de solicitudes comienza mañana y finalizará el 15 de mayo, que es el último día para presentar la Solicitud Única de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC).

Más información:

http://juntadeandalucia.es/eboja/2016/75/BOJA16-075-00004-7016-01_00089569.pdf

Andalucía exportó en 2015 cereales por valor de más de 159 millones de euros, un 13,6% más que en 2014.- Andalucía vendió al exterior más de 378.000 toneladas, sobre todo de trigo duro. El 60% del valor de las exportaciones andaluzas de cereales sale de Sevilla. Así lo confirmó la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, durante la clausura la pasada semana de la asamblea de la Lonja de Cereales y Oleaginosas de Sevilla.

Ortiz destacó la importancia de los cultivos herbáceos extensivos, no sólo en el aspecto económico, sino también por su gran valor ambiental, al ser el hábitat de especies de fauna protegida.

Al respecto, Ortiz explicó las ayudas agroambientales dentro del Programa de Desarrollo Rural "para fomentar prácticas beneficiosas para el medio ambiente en este tipo de cultivos".

En conjunto, los cereales andaluces aportan más de 540 millones de euros de valor en origen, lo que supone "el 5% de toda nuestra producción agraria".

En este sentido, las exportaciones de cereales en Andalucía durante el año 2015 ascendieron a 159,2 millones de euros, un 13,6% más que en 2014, según ha informado la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, en la clausura de la asamblea de la Lonja de Cereales y Oleaginosas de Sevilla. Según Ortiz, el cultivo del trigo duro, "muy apreciado por su calidad para la elaboración de la pasta", supone el 67% de toda la producción española.



-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- **La Fundación Alfonso Martín Escudero** convoca **40 becas** para realizar trabajos de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero, en temas que estén comprendidos en alguna de las siguientes áreas: Agricultura y ganadería/Ciencias del mar/Ciencias de la salud/Tecnología de alimentos.

Para más información: fines@fundame.org; becas@fundame.org

-- El Ministerio de Agricultura ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria del **Premio Alimentos de España al Mejor Vino de 2016**, cuyo objetivo es promocionar y dar a conocer los vinos españoles con Denominación de Origen e Indicación Geográfica Protegida de mayor calidad y propiedades organolépticas.

Según establece la convocatoria, podrán participar en el premio los vinos que pertenezcan a alguna de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) españolas reconocidas por la Unión Europea.

Además la empresa elaboradora debe tener su sede principal situada dentro del territorio nacional y los vinos tendrán que haber obtenido mejor puntuación en el Concurso Internacional de Vinos Bacchus 2016, organizado por la Unión Española de Catadores. Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/02/22/pdfs/BOE-B-2016-6052.pdf>

-- **La Feria Nacional de la Gamba, la Chirla y el Boquerón de Punta Umbría** celebrará su vigésimo segunda edición entre el 22 y el 24 de abril. La muestra culinaria puntaumbrieña estará dedicada a la "Canoa de Punta Umbría" por la declaración de su itinerario como Bien de Interés Turístico de Andalucía.

El objetivo principal es acercar los productos pesqueros tanto al visitante local como al turista, dando a conocer sus extraordinarias propiedades para el paladar y la salud, fomentando a la vez la revalorización de estas delicias y de la cultura marinera puntaumbrieña.

-- La Comisión Europea ha abierto un **Concurso de ideas para diseñar el futuro Consejo Europeo de Innovación (EIC)** que apoyará a las mejores ideas y la experiencia de industrias, empresarios, académicos, órganos de representación, autoridades nacionales y regionales, para convertir las mejores propuestas innovadoras en nuevos empleos, negocios y oportunidades.

La Comisión Europea invita a cualquier persona interesada a que aporten ideas mediante un cuestionario de tres preguntas que permanecerá abierto hasta el 29 de abril. Puedes aportar tus ideas a través del siguiente enlace: relac.internac.agapa@juntadeandalucia.es El análisis de los resultados obtenidos se publicará en junio de 2016.

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el concurso **"Video selfie mediterraneamos 2016"** para jóvenes de entre 13 y 16 años, de todos los centros de Educación Secundaria de España, cuyo objetivo es dar a conocer la Dieta Mediterránea y los alimentos que la componen.

Para participar se debe grabar un video, con un máximo de 2 minutos de duración, en el que los protagonistas deberán aparecer en primer plano y cuyo contenido debe incluir al menos una de las recomendaciones básicas de la Dieta Mediterránea, mostrando de forma original y creativa cómo "mediterranear".

Los alumnos interesados podrán inscribirse en el concurso, hasta el 23 de octubre, a través de la página Web <http://mediterraneamos.es/inscribete-2016/>, donde encontrarán las bases legales y toda la información acerca del concurso.

-- La Autoridad Portuaria de Huelva y el Consejo Económico y Social convocan un **Premio de Investigación sobre el impacto económico y social del Puerto en Huelva**. El premio está enfocado a conocer el impacto del Puerto de Huelva y la comunidad portuaria en el ámbito económico, social e histórico.

El perfil del destino del premio es para estudiantes de la Universidad de Huelva que se encuentren efectuando el trabajo fin de máster

-- Del 8 al 10 de junio se celebrará **La I Feria de la Maquinaria Agrícola (FEMA)** y sus complementos, que tendrá lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, FIBES. se celebrará del 8 al 10 de junio en el FIBES de Sevilla

Esta muestra, que coincidirá en tiempo y en espacio con la Feria del Carrozado de Vehículos, ha sido organizada por la institución ferial FIBES.

Los profesionales del sector agrario que visiten esta feria podrán encontrar maquinaria agrícola nueva y usada, equipos de protección de cultivos y para la transformación, tractores, maquinaria de siembra, plantación y abonado, equipos para el manejo, traslado y almacenamiento de productos agrícolas, abonos y productos fitosanitarios, componentes y accesorios de maquinaria agrícola, maquinaria agropecuaria y forestal, maquinaria de recolección, equipos de riego, post recolección, agroenergía e incluso maquinaria de jardinería.

Asimismo, en el marco de esta Feria de la Maquinaria Agrícola tendrán lugar las V Jornadas de la Innovación Tecnológica en el Mundo Rural, que organizadas por Asaja-Sevilla serán un punto de encuentro y de referencia para este sector.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- Los próximos días 6 y 7 de mayo se celebra la segunda edición de las segundas Jornadas de Huertas Urbanas. Se tratarán temas como Mesa de experiencia locales y en Andalucía; la agroecología como herramienta de transformación social y diversas Mesas de debate.

También habrá una exposición fotográfica del huerto sensorial La Esperanza. Las inscripciones son gratuitas y las plazas son limitadas hasta completar aforo.

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha programado un **curso permanente on-line**, semipresencial, para "**Asesores de explotaciones agrarias y desarrollo rural**", que se impartirá, a lo largo de todo el año 2016, desde la sede de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

El curso, al que los interesados pueden incorporarse durante todo el año, va dirigido a formadores y técnicos de las diferentes administraciones, Redes y Grupos de Desarrollo Rural, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y Asociaciones del medio rural; trabajadores en el ámbito del asesoramiento a explotaciones agrarias y a empresarios y/o emprendedores del medio rural y Agentes de Desarrollo Local.

El Ministerio dispone de una plataforma web de apoyo al curso con videoconferencias, documentación y foros de trabajo. Más información:

http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/formacion/cursos/1planformacion2016-resolucionfirmada-logo-correccion17dic_tcm7-406543.pdf

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

73

19/04/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 8 de abril de 2016, por la que se convocan para el año 2016 las ayudas previstas en la Orden de 2 de diciembre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), y se actualizan los cuadros de superficie máxima y mínima, período de funcionamiento e importes máximos por campaña y cultivo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 11 de abril de 2016, por la que se regula el Comité de Seguridad de la Información de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 14 de abril de 2016, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 13: Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se modifica la Orden de 24 de febrero de 2016, por la que se regulan las condiciones para la verificación de los compromisos agroambientales por las Entidades de Certificación establecidos en la Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Extracto de convocatoria de la Orden de 8 de abril de 2016, por la que se convocan para el año 2016 las ayudas previstas en la Orden de 2 de diciembre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), y se actualizan los cuadros de superficie máxima y mínima, período de funcionamiento e importes máximos por campaña y cultivo.

75

21/04/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 18 de abril de 2016, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2016 de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima y a la Medida 13: Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de la Orden de 26 de mayo de 2015 y de la Orden de 14 de abril de 2016, que se citan.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Extracto de la Orden de 18 de abril de 2016, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2016 de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima y a la Medida 13: Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de la Orden de 26 de mayo de 2015 y de la Orden de 14 de abril de 2016, que se citan.

76

22/04/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 21 de abril de 2016, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016 las ayudas dirigidas a la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 21 de abril de 2016 que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 21 de abril de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 3.2, operaciones 3.2.1 y 3.2.3).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Extracto de la Orden de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016 las ayudas dirigidas a la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 21 de abril de 2016 que se cita.

BOE

93

18/04/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Premios

Orden AAA/558/2016, de 8 de abril, por la que se concede el Premio Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2015-2016.

98

19/04/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ayudas

Orden AAA/583/2016, de 21 de abril, por la que se amplía el plazo de presentación de la solicitud única, para el año 2016, establecido en el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

DOUE

L102

18/04/2016

Reglamento (UE) 2016/580 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de abril de 2016, sobre la introducción de medidas comerciales autónomas de emergencia para la República de Túnez

L103

19/04/2016

Reglamento (UE) 2016/591 del Consejo, de 15 de abril de 2016, que modifica el Reglamento (UE) n.º 1370/2013, por el que se establecen medidas relativas a la fijación de determinadas ayudas y restituciones en relación con la organización común de mercados de los productos agrícolas, en lo que atañe a las limitaciones cuantitativas aplicables a las compras de intervención de mantequilla y de leche desnatada en polvo

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/593 de la Comisión, de 5 de abril de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Olive de Nîmes (DOP)]

Decisión de Ejecución (UE) 2016/598 de la Comisión, de 14 de abril de 2016, por la que se autoriza la ampliación de los usos de un extracto lipídico de krill antártico (*Euphausia superba*) como nuevo ingrediente alimentario, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo

L104

20/04/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/604 de la Comisión, de 6 de abril de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Rosée des Pyrénées Catalanes (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/605 de la Comisión, de 19 de abril de 2016, relativo a la apertura y modo de gestión de un contingente arancelario temporal de aceite de oliva originario de Túnez y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1918/2006

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/606 de la Comisión, de 19 de abril de 2016, por el que se cierra el procedimiento de licitación para las compras de intervención de leche desnatada en polvo en régimen de intervención pública abierto por el Reglamento (UE) 2016/482

L108

23/04/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/635 de la Comisión, de 22 de abril de 2016, por el que se modifica el anexo del Reglamento (CE) n.º 2870/2000 en lo que atañe a determinados métodos de referencia para el análisis de las bebidas espirituosas

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/636 de la Comisión, de 22 de abril de 2016, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa isobutirato de (Z,Z,Z,Z)-7,13,16,19-docosatetraen-1-ilo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento (UE) 2016/637 de la Comisión, de 22 de abril de 2016, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la retirada de diversas sustancias aromatizantes de la lista de la Unión (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/638 de la Comisión, de 22 de abril de 2016, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa acetato de Z-13-hexadecen-11-in-1-ilo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)